



**EPS SEDA  
HUÁNUCO S.A.**

# **MEMORIA ANUAL 2024**





**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**



**EPS SEDA  
HUÁNUCO S.A.**

# **MEMORIA ANUAL 2024**





## **CONTENIDO**

### **PRESENTACIÓN**

### **MENSAJE DEL GERENTE GENERAL**

### **I. ASPECTOS GENERALES**

- 1.1 Datos Generales
- 1.2 Jurisdicción o Área de Influencia
- 1.3 Reseña Histórica
- 1.4 Resolución Ministerial RAT

### **II. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

Misión  
Visión  
Objetivos

### **III. ORGANIZACIÓN**

- 3.1 Junta General de Accionistas
- 3.2 Comisión de Dirección Transitoria
- 3.3 Plana Gerencial
- 3.4 Estructura Orgánica

### **IV. ACCIONES RELEVANTES**

#### **4.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Gestión de Recursos Humanos  
Adquisición de Bienes de Capital  
Bienestar Social y Seguridad y Salud en el Trabajo  
Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015

#### **4.2 GESTIÓN COMERCIAL**

Cobertura de Agua Potable y Alcantarillado  
Conexiones Totales de Agua Potable y Alcantarillado  
Micromedición y Agua No Facturada  
Importe Facturado de Agua Potable y Alcantarillado  
Conexiones Activas de Agua Potable y Alcantarillado  
Reclamos Comerciales  
Estructura Tarifaria





#### 4.3 GESTIÓN OPERACIONAL

Volumen Producido de Agua Potable  
Continuidad y Presión  
Densidad de Roturas de Redes de Agua Potable  
Densidad de Atoros de Redes de Alcantarillado  
Reclamos Operacionales  
Control de Calidad de Agua Potable

#### 4.4 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Inversión por Recursos Propios  
Con Otras Fuentes de Financiamiento

#### 4.5 GESTIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Ejecución Presupuestaria – Ejercicio Fiscal 2023  
Autonomía Presupuestaria

#### 4.6 GESTIÓN LEGAL

Estado de los Procesos Judiciales Laborales Vigentes  
Estado de los Procesos Judiciales No Laborales Vigentes

#### 4.7 GESTIÓN SOCIAL

### V. RESULTADOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

#### 5.1 ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados Integrales por Función  
Estado de Resultados Integrales por Naturaleza

#### 5.2 RATIOS FINANCIEROS

Indicadores Financieros





**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**



**EPS SEDA  
HUÁNUCO S.A.**

# MEMORIA ANUAL 2024

PRESENTACIÓN







**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**



## **MENSAJE DEL GERENTE GENERAL**

Señor Presidente de la Comisión de Dirección Transitoria del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., como Gerente General de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A. y en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades y del Estatuto, me complace presentar la Memoria Anual y los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2024, documentos que recogen el desenvolvimiento Institucional con resultados obtenidos del logro de los objetivos planteados en el Plan Operativo Institucional (POI).

Mediante Resolución Ministerial N° 305-2020-VIVIENDA, de fecha 04 de diciembre de 2020, ratifican el Acuerdo N° 05 adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, en su Sesión Extraordinaria N° 004-2020, que declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

El presente documento no solo resume los resultados obtenidos de los principales indicadores de gestión y las actividades desarrolladas en el año 2024, las mismas que estuvieron orientados a cumplir con el objetivo principal de la EPS, que plantea alcanzar la sostenibilidad de la Empresa y garantizar la calidad de los servicios de saneamiento prestados a la población que se encuentra bajo el ámbito de nuestra responsabilidad; sino también, muestra que se trabajó con total responsabilidad, eficacia, eficiencia y compromiso.

Los resultados de los indicadores, por las tres (3) localidades, a nivel de la Gestión Operacional, fueron los siguientes: volumen de producción de agua potable 21'463,203 m<sup>3</sup> alcanzando un valor superior en 2.42% en relación a la gestión del 2023, así mismo, se logró una continuidad promedio de 21.80 hrs, una cobertura de agua potable de 53.74% y alcantarillado de 48.3%.

En relación a los resultados obtenidos en la Gestión Comercial, estos fueron favorables, en tanto, la facturación por el servicio de agua potable, alcantarillado y cargo fijo alcanzó la suma de S/ 29'066,617 soles; esto significa un incremento del 5.47% en relación al periodo anterior. De igual manera, las conexiones totales de agua potable y alcantarillado al finalizar el periodo 2024, fueron los siguientes: para el Año 2023 se obtuvieron 48,321 Conexiones Totales de Agua Potable, 44,935 Conexiones Totales de Alcantarillado, 44,863 Conexiones Activas de Agua Potable y 41,683 Conexiones Activas de Alcantarillado; para el año 2024 se obtuvieron 52,552 Conexiones Totales de Agua Potable, 48,360 Conexiones Totales de Alcantarillado, 49,058 Conexiones Activas de Agua Potable, 45,175 Conexiones Activas de Alcantarillado, incrementándose un promedio de 8% de nuevas conexiones de agua potable y alcantarillado.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el ejercicio 2024 fue de S/ 51'660,194 soles; logrando una ejecución presupuestal del gasto de S/ 29'729,385 soles al cierre del ejercicio. De la misma manera, los indicadores financieros mejoraron notablemente en relación al ejercicio anterior, el indicador de liquidez resultó S/ 0.98 por cada sol de deuda corriente, resultado del incremento en la recaudación de los ingresos operativos y la disponibilidad de efectivo en nuestras cuentas bancarias.





**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**



## **INVERSIONES**

En la gestión 2024 se logró culminar 04 actividades, las cuales son:

- Adquisición e instalación de baffles en los floculadores de la PTAP N° 1 y 2 de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A.
- Optimización del equipamiento de unidades de transporte de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A. sucursal Leoncio Prado.
- Programa de micromedición y adecuación de cajas de registro de conexiones de Agua Potable – Huánuco (En ejecución por cada año regulatorio).
- Instalación de nuevos medidores (conexiones directas).

Así también, se dio inicio a la elaboración de Expedientes Técnicos y Diagnósticos para la ejecución de actividades del Estudio Tarifario con la finalidad de programar la ejecución de obras, servicios y bienes.

En cuanto a la ejecución de las inversiones (Plan de Inversiones) sobre Recursos Directamente Recaudados intangibles, al cierre del ejercicio presupuestal 2024 se alcanzó ejecutar S/ 3 618 855.33 soles representando una ejecución financiera del 32.09%.

Respecto, a la ejecución de transferencias por la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias (transferencia recibida por el OTASS), al cierre del ejercicio presupuestal 2024 se logró alcanzar 64.75% de ejecución financiera.

Por último, quiero reafirmar nuestro compromiso de seguir trabajando de manera eficiente, eficaz y transparente para dar vida a nuestras ciudades, contribuyendo con el bienestar de nuestros usuarios y el entorno en el presente y futuro. De igual manera, extendiendo mi agradamiento a los Gerentes de Línea, Jefes de Oficina, Funcionarios, Obreros y a todos los colaboradores de la EPS, sin cuyo esfuerzo, dedicación y sentido de la responsabilidad no hubiera sido posible alcanzar los objetivos trazados en el ejercicio 2024.

Atentamente,

Lic. Adm. Borist Henry Nieves León  
Gerente General  
EPS SEDA HUÁNUCO S.A.





**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**



**EPS SEDA  
HUÁNUCO S.A.**

# MEMORIA ANUAL 2024

## I. ASPECTOS GENERALES





# EPS SEDA HUÁNUCO S.A.



## 1.1 DATOS GENERALES

Razón Social : Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima S.A. – EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

Dirección : Jr. Dámaso Beraun, N° 545 (Huánuco) - Psj. Ramirez N° 140

Teléfono : 062 – 515 740

Página web : <http://www.sedahuanuco.com>

Facebook : <https://www.facebook.com/EPS-Seda-Huanuco-SA-293634254398826/>

## 1.2 JURISDICCIÓN O ÁREA DE INFLUENCIA

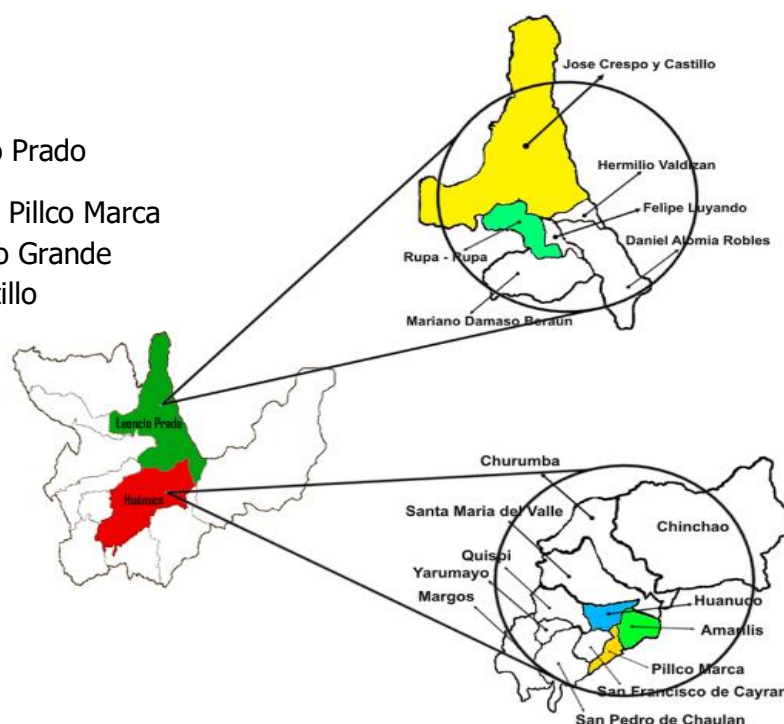
La EPS SEDA HUÁNUCO S.A., es una organización cuyo objetivo es el de brindar el servicio de captación, tratamiento y distribución de agua potable, y servicio de recolección de aguas residuales en las Provincias de Huánuco y Leoncio Prado. Actúa con autonomía administrativa, financiera y presupuestaria; teniendo como objetivo social la Prestación de Servicios de Saneamiento.

La Empresa tiene como jurisdicción y área de influencia los distritos de Huánuco, Amarilis y Pillco Marca en la Provincia de Huánuco, los distritos de Rupa Rupa y Castillo Grande en Leoncio Prado y por último Aucayacu en el distrito de José Crespo y Castillo; contando con una población servida por total de conexiones de agua y alcantarillado de 137 mil y 126 mil habitantes respectivamente.

**Región** : Huánuco

**Provincia** : Huánuco y Leoncio Prado

**Distritos** : Huánuco, Amarilis, Pillco Marca  
Rupa Rupa, Castillo Grande  
José Crespo y Castillo





**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**



### **1.3 RESEÑA HISTÓRICA DE LA EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**

Por muchos años los habitantes de la ciudad de Huánuco se abastecieron del servicio de agua a través de pozos y acequias, las aguas provenían del afluente el Higuera. Por las calles de la ciudad de Huánuco existían canales de agua para el uso público; entre las acequias madres que existieron podemos mencionar, la que pasaba por el hoy Jr. Esteban Pablich (Aparicio Pomares) y el pasaje Dos Aguas. Y entre los pozos públicos que estuvieron ubicados en la Plaza de Armas y Alameda de la República. Recién a partir de 1940 se formó la Junta Administradora de Agua. Desde el año de 1948 a 1964 el servicio de agua pasó a depender de la administración del Ministerio de Fomento y Obras Públicas, en este tiempo recién construyeron el tendido de Tuberías troncales de fierro fundido y las instalaciones domiciliarias a base de tuberías de plomo, se construyó el primer reservorio que estuvo ubicado al costado de la actual capilla Cruz Verde, (hoy taller de medidores) la captación de agua era del río Higuera, del lugar denominado Cundibamba (antes de llegar a la zona arqueológica de Kotosh).

De 1964 a 1982 la administración de agua en Huánuco pasó a manos del Ministerio de Vivienda y Construcción, que dependía directamente de la Dirección General de Obras Sanitarias, su administración comprendía las Provincias de: Huánuco, Pachitea, Dos de Mayo, Huamalies, Tingo María y Pucallpa. Cabe destacar que en este periodo se ejecutaron las grandes obras de saneamiento; en 1968 se inauguró la primera planta de tratamiento de agua potable ubicada en el lugar denominado Cabritopampa, con captación de agua cruda de Canchán, así como la construcción de la planta de pre sedimentadores en Canchan, y el tendido de redes de 24 pulgadas, fue en el gobierno de Juan Velazco Alvarado, con el fondo nacional de desarrollo económico y según el crecimiento de la población, continuaron los trabajos de ampliación, así como el tendido de otras redes troncales.

En los años de 1983 a 1991 el servicio de agua potable pasó a las manos del Servicio de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado – SENAPA. En el año de 1985 se construyó la segunda planta de tratamiento de agua potable, ubicado en el mismo lugar de Cabritopampa.

A partir del 21 de octubre de 1991 a la fecha, se encuentra como Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima, con su nombre comercial EPS SEDA HUÁNUCO S.A., conformada en Junta de Accionistas por las Municipalidades de Huánuco y Leoncio Prado, siendo los alcaldes de estos municipios, los miembros integrantes de la Junta General de Accionistas. Actualmente, se encuentra bajo la administración temporal del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.





**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**



## **1.4 RESOLUCIÓN MINISTERIAL DEL RÉGIMEN DE APOYO TRANSITORIO (RAT)**

Ratifican acuerdo del Consejo Directivo del OTASS que declara el inicio del RAT de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

### **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 305-2020-VIVIENDA**

Lima, 4 de diciembre de 2020

VISTOS: Los Oficios N° 136-2020-OTASS-DE y N° 268-2020-OTASS-DE de la Dirección Ejecutiva del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS); el Informe Final de Evaluación N° 0025-2019-SUNASS-DF de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass); los Acuerdos adoptados en las Sesiones N° 003-2020 y N° 004-2020 del Consejo Directivo del OTASS; el Informe N° 188-2020-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS de la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento (DGPRCS); el Informe N° 179-2020/VIVIENDA-VMCS-DGPRCS-DS de la Dirección de Saneamiento; el Informe N° 537-2020-VIVIENDA/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 3 de la Ley N° 30045, Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento, crea el OTASS como organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, encargado de promover y ejecutar la política del Ente Rector en materia de gestión y administración de la prestación de los servicios de saneamiento, y que cuenta en su estructura orgánica, entre otros, con un Consejo Directivo;

Que, el inciso 8 del artículo 79 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2020-VIVIENDA (TUO de la Ley Marco) señala que la Sunass tiene entre sus funciones la de evaluar a las empresas prestadoras públicas de accionariado municipal (Empresas Prestadoras Municipales) a fin de determinar si incurrir en causal(es) para el ingreso al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) establecidas en el párrafo 89.1 del artículo 89 del TUO de la Ley Marco;

Que, el inciso 3 del párrafo 80.1 del TUO de la Ley Marco, señala que el OTASS tiene entre sus funciones, la de priorizar el ingreso y dirigir el RAT en las Empresas Prestadoras Municipales, de conformidad con lo previsto en el Capítulo II del Título VI de dicha norma;

Que, el párrafo 97.1 del artículo 97 del TUO de la Ley Marco establece que el OTASS, en función a la priorización aprobada, declara el inicio del RAT para cada empresa prestadora, mediante Acuerdo del Consejo Directivo, el cual está sujeto a la ratificación del Ente rector mediante Resolución Ministerial;





**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**



Que, en dicho marco, mediante el Informe Final de Evaluación N° 0025-2019-SUNASS-DF, la Sunass, como parte de su proceso de evaluación, determinó que veintinueve (29) Empresas Prestadoras Municipales incurren en las causales para el ingreso al RAT vinculadas con la situación económica y financiera, con la gestión empresarial y con la prestación del servicio;

Que, el Consejo Directivo del OTASS en su Sesión Extraordinaria N° 004-2020, de fecha 3 de marzo de 2020, declaró mediante Acuerdo N° 05 el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.;

Que, según el Informe N° 188-2020/VIVIENDA-VMCS-DGPRCS de la DGPRCS, sustentado con el Informe N° 179-2020-VIVIENDA-VMCS-DGPRCS-DS de la Dirección de Saneamiento, se señala que en función a la evaluación realizada por la Sunass, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A. incurre en causal vinculada al aspecto de Sostenibilidad en la Gestión Empresarial, y de acuerdo a la priorización efectuada por el OTASS, su Consejo Directivo declaró el inicio del RAT a dicha empresa prestadora;

Que, mediante el Informe N° 537-2020-VIVIENDA/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, señala que es legalmente viable la propuesta de ratificación del acuerdo del Consejo Directivo del OTASS que declara el inicio del RAT de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A., para lo cual es necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Que, el párrafo 97.3 del artículo 97 del TUO de la Ley Marco establece que a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución Ministerial se da inicio formalmente al RAT, constituyendo título suficiente la presentación de la copia simple de la Resolución Ministerial publicada en el diario oficial El Peruano para su inscripción registral, conforme a lo establecido en el párrafo 99.2 del artículo 99 del TUO de la Ley Marco;

Que, el párrafo 101.1 del artículo 101 del TUO de la Ley Marco establece que a partir del inicio y durante la aplicación del RAT, la responsabilidad y la administración de la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de las Empresas Prestadoras Municipales se encuentran a cargo del OTASS;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, modificado por el Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA; el artículo 3 de la Ley N° 30045, Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento; el Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión de los Servicios de Saneamiento, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA y modificatorias;

SE RESUELVE:





**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**



Artículo 1.- Ratificar el Acuerdo N° 05 adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, en su Sesión Extraordinaria N° 004-2020 de fecha 3 de marzo de 2020, que declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, a la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - Sunass, y a la Junta General de Accionistas de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SOLANGEL FERNÁNDEZ HUANQUI  
Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento





**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**



**EPS SEDA  
HUÁNUCO S.A.**

# MEMORIA ANUAL 2024

## II. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL





## 2.1 CULTURA EMPRESARIAL



### NUESTRA MISIÓN

EPS SEDA HUÁNUCO S.A., tiene la misión de Otorgar servicios de calidad de agua potable y saneamiento para satisfacer las necesidades de los usuarios de las Localidades de Huánuco, Tingo María y Aucayacu, mediante una gestión participativa, transparente y eficiente, ampliando mejoras tecnológicas y de procesos, continuos y sostenibles



### NUESTRA VISIÓN

EPS SEDA HUÁNUCO S.A., Ser una empresa líder en la prestación de servicios de agua potable y saneamiento, reconocida y valorada por su responsabilidad empresarial, social y ambiental, que contribuya al desarrollo sostenible y bienestar de la población, comprometida con el proceso de modernización y buen gobierno en el sector del agua y saneamiento.



### OBJETIVOS

#### 1.1. OBJETIVO GENERAL

Lograr la sostenibilidad y calidad de los servicios de saneamiento, y contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros clientes, con responsabilidad socio-ambiental.

#### 1.2. OBJETIVO ESPECÍFICO

- Mejorar la prestación de los servicios de agua potable y mantener los servicios de saneamiento dentro del ámbito de prestación de la EPS.
- Mejorar la gestión financiera y económica de la empresa.
- Fortalecer la gestión institucional de la EPS.
- Implementar la gestión de riesgos de desastres naturales y antrópicos.



**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**



**EPS SEDA  
HUÁNUCO S.A.**

# MEMORIA ANUAL 2024

## III. ORGANIZACIÓN





**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**



LA BELLA DURMIENTE – TINGO MARÍA

### **3.1 JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

La Junta General de Accionistas de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., es el órgano de mayor jerarquía de la Sociedad y está conformada por: la Municipalidad Provincial de Huánuco siendo propietaria de 1'557,309 acciones emitidas y suscritas, contando con una participación del 82.48% del total, y la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado con 330,691 acciones; así mismo, cuenta con una participación del 17.52%. En tal sentido, la Empresa cuenta con un total de 1'888,000 mil acciones suscritas.

Actualmente la Empresa se encuentra en un Régimen de Apoyo Transitorio - RAT, por lo que de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1280, Ley Marco de la Gestión de los Servicios de Saneamiento, se han suspendido los derechos y atribuciones de la Junta General de Accionistas siendo el OTASS quien asume las funciones del órgano antes mencionado, es así que el Consejo Directivo del OTASS, hace las veces de Junta General de Accionistas de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

El OTASS al asumir la responsabilidad y administración de la prestación de los servicios de saneamiento, viene tomando decisiones oportunas para alcanzar la sostenibilidad Económica y Financiera de la Empresa.





**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**



### **3.4 COMISIÓN DE DIRECCIÓN TRANSITORIA**

## **COMISIÓN DE DIRECCIÓN TRANSITORIA**



**PRESIDENTE DE LA COMISION DE DIRECCION  
TRANSITORIA DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.  
ING. GUSTAVO ANTONIO MALDONADO AYRES**



**MIEMBRO DE LA COMISION DE DIRECCION TRANSITORIA  
DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.  
BIOLOG. NICIDA GISSELA PAREDES HASEN**



**MIEMBRO DE LA COMISION DE DIRECCION TRANSITORIA  
DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.  
CPC. JAVIER FRANCISCO CURACA FERNÁNDEZ**





**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**



### **3.3 PLANA GERENCIAL**

## **REPRESENTANTE**



**Lic. Adm. Borist Henry Nieves León**  
**Gerente General**

**Gerente Comercial**

**Gerencia Operacional**

**Gerencia de Ingeniería**

**Gerente de Administración y Finanzas**

**Jefe de la Oficina de Asesoría Legal**

**Jefe de la Oficina de Planeamiento**

**Jefe de la Oficina de Imagen Institucional**

**Unidad Operativa Leoncio Prado**

**Unidad Operativa Aucayacu**

**Ing. Carlos Augusto Sanchez Esquivas**

**Ing. Fernando Saenz Horna**

**Ing. Romina Suzzeth Sánchez Tapia**

**Lic. Adm. Miguel Luis Castello Gonzales**

**Abog. Jelvis Fernando Chávez Zevallos**

**Econ. Richard Diaz Negrillo**

**Lic. Euber Espinoza Ambrosio**

**Ing. Ebel Tarazona Espinoza**

**Ing. Roberto Carlos Bardales Pérez**



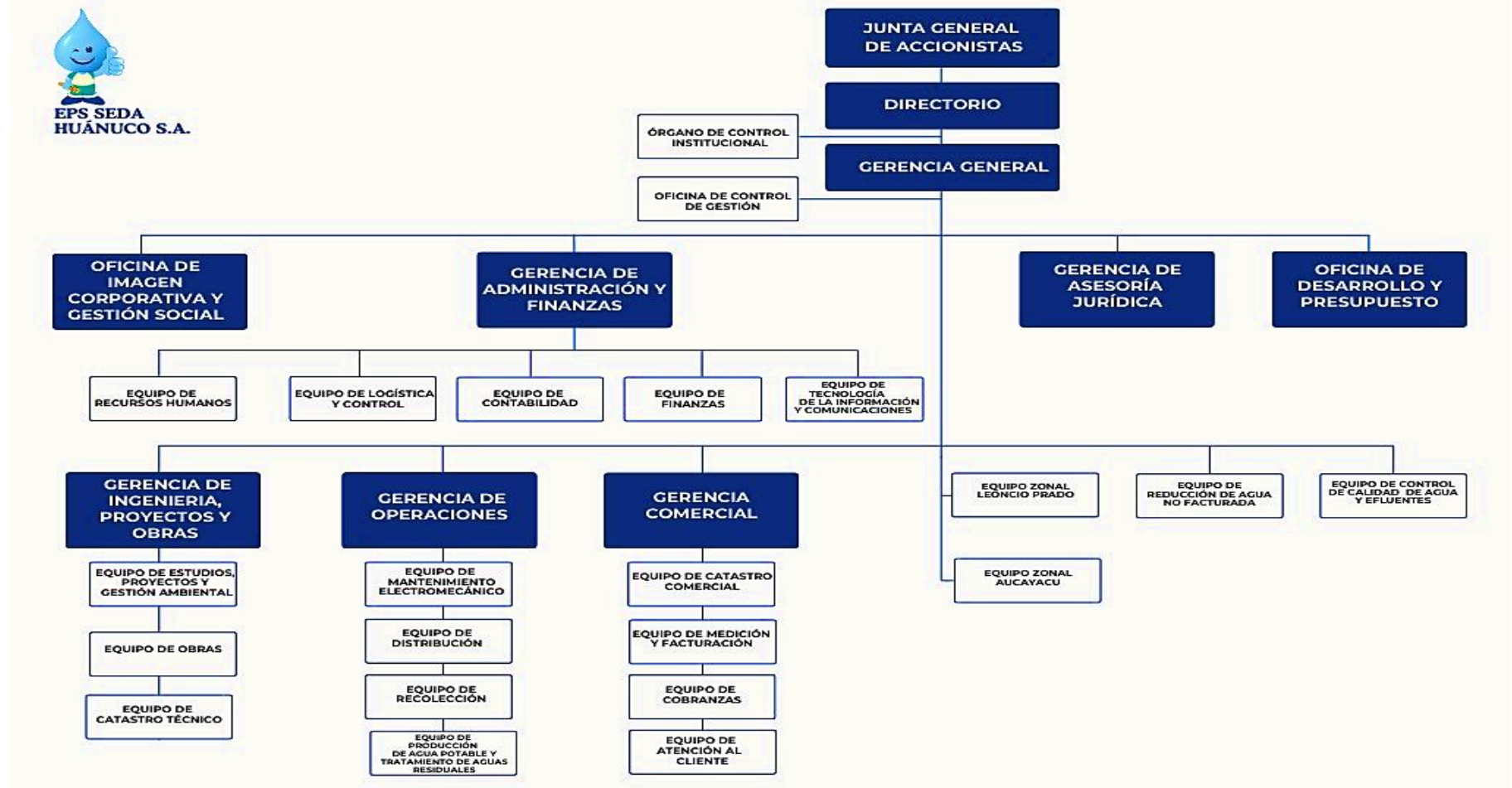


**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**



### 3.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA

## ORGANIGRAMA EPS SEDA HUÁNUCO S.A.





**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**



**EPS SEDA  
HUÁNUCO S.A.**

# MEMORIA ANUAL 2024

## IV. ACCIONES RELEVANTES





IGLESIA SAN SEBASTIAN - HUÁNUCO



**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**



## **ACCIONES SIGNIFICATIVAS**

En la gestión del ejercicio 2024 se logró la suscripción de diferentes convenios, la ejecución y puesta en marcha de diferentes proyectos, con la finalidad de mejorar la prestación de nuestros servicios.

- **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BAFLES EN LOS FLOCULADORES DE LA PTAP 1 Y 2 DE LA EPS SEDA HUÁNUCO S.A., DISTRITO DE HUÁNUCO, PROVINCIA DE HUÁNUCO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO**

En cumplimiento con nuestro Estudio Tarifario 2023 – 2028, se culminó la actividad programada de Adquisición e instalación de baffles en los floculadores de la PTAP 1 y 2 de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., con la finalidad de mantener la calidad del servicio de agua potable en cumplimiento del Reglamento de la Calidad de Agua para Consumo Humano.

- **DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE GRATUITA MEDIANTE CAMIONES CISTERNAS, A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - MVCS, Y ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO - OTASS**

En el año 2024, la EPS SEDA HUÁNUCO S.A. ha recibido dos (2) transferencias financieras del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS y del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, con la finalidad de realizar la distribución de agua potable a la población vulnerable pobre y extremo pobre.

- **GESTIONES PARA EL RETIRO DEL COMPONENTE DEL CANAL DE CONCRETO DE CONDUCCIÓN DE AGUA CRUDA DEL PROYECTO INTEGRAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO Y DETERMINAR UN NUEVO TRAZO DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN.**

La EPS SEDA HUÁNUCO S.A. ha gestionado el retiro del componente del canal de concreto del Proyecto Integral de la Municipalidad Provincial de Huánuco con la finalidad de que se registre una IOARR dentro del Banco de Inversiones y que sea ejecutado el nuevo planteamiento técnico del nuevo trazo de la línea de conducción de agua cruda y asegurar el abastecimiento de agua potable en la zona urbana de Huánuco.

- **DESARROLLO DEL PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS CONVENIO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO – MVCS Y BANCO ALEMÁN DE DESARROLLO KFW.**

En cumplimiento del Convenio suscrito relacionado al "Programa de Reducción de Pérdidas de Agua no Facturada II", en el año 2024 se ha venido desarrollando las





**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**



acciones para dar inicio a la ejecución de las medidas establecidas en el Informe respectivo.

- CAPACITACIONES Y RECONOCIMIENTO A TRABAJADORES OBREROS MEDIANTE TALLERES PRESENCIALES CON SENCICO.

Personal técnico y operativo de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A. ha recibido capacitaciones y reconocimientos mediante talleres presenciales impulsadas por SENCICO, con la finalidad de desarrollar los conocimientos adquiridos en sus actividades y responsabilidades diarias.





 **EPS SEDA  
HUÁNUCO S.A.**

**#EPS en  
RAT** Empresa prestadora de  
servicios de saneamiento  
en Régimen de Apoyo  
Transitorio

 **EPS SEDA  
HUÁNUCO S.A.**

**#EPS en  
RAT** Empresa prestadora de  
servicios de saneamiento  
en Régimen de Apoyo  
Transitorio



**EPS SEDA  
HUÁNUCO S.A.**

**#EPS en  
RAT**

Empresa prestadora de  
servicios de saneamiento  
en Régimen de Apoyo  
Transitorio



**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**



**EPS SEDA  
HUÁNUCO S.A.**

# MEMORIA ANUAL 2024

GESTIÓN ADMINISTRATIVA





## 4.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Gerencia de Administración y Finanzas es un órgano de apoyo, que tiene como función principal, la planificación, ejecución y control de servicios y actividades administrativas requeridas por las unidades orgánicas de la empresa, mediante la administración de los recursos humanos, materiales, financieros y la prestación de servicios generales.

Las áreas que están relacionadas en el proceso de gestión de la Gerencia Administrativa son: Contabilidad, Recursos Humanos, Recursos Financieros, Logística y, Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo.

### GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La EPS SEDA HUÁNUCO S.A., como sede central se encuentra ubicada en la Provincia de Huánuco; asimismo, cuenta con una Sucursal en la Provincia de Leoncio Prado (Tingo María) y una Zonal en el distrito de José Crespo y Castillo (Aucayacu).

El personal de la EPS se muestra identificado y comprometido con la Empresa. Esto favorece el logro de los objetivos institucionales y propicia un buen clima laboral. Todo lo anterior permite contar con personal más productivo.

En el ejercicio 2024, la Empresa contó con un total de 196 trabajadores sujetos al régimen del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral (aprobado por el Decreto Supremo 003-97-TR). Los mismos que estuvieron distribuidos de la siguiente manera:

| TIPO         | CANTIDAD   |
|--------------|------------|
| Confianza    | 00         |
| Dirección    | 15         |
| Empelados    | 62         |
| Obreros      | 119        |
| <b>Total</b> | <b>196</b> |

**FUENTE:** Área de Recursos Humanos

### EJECUCIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

El Plan de Fortalecimiento de Capacidades tiene por objetivo general fortalecer las capacidades empresariales y personales que permitan generar óptimas condiciones para





# EPS SEDA HUÁNUCO S.A.



mejorar la atención en los servicios de agua potable y alcantarillado que brinda la EPS, así también, ampliar los conocimientos de los colaboradores de la institución.

El Plan de Fortalecimiento de Capacidades de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., fue aprobado el 11 de setiembre de 2023 mediante Resolución N° 227-2023-GG-EPS SEDA HUÁNUCO S.A. Su aplicación involucra a las áreas conformadas por: la Gestión Gerencial, Gobernabilidad y Gobernanza, Gestión Operacional, Gestión Comercial y Gestión Administrativa, de las tres localidades (Huánuco, Tingo María y Aucayacu).

Al cierre del ejercicio 2024, se logró ejecutar, solo en la localidad de Huánuco, el 16% de las capacitaciones que se programaron. A continuación, se presenta el cuadro con el detalle de ejecución por las tres (3) localidades.

## PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES 2024

| N°                   | ÁREAS                                                                | NÚMERO DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS | NÚMERO DE CAPACITACIONES EJECUTADAS | % PROGRAM. | % EJC. |
|----------------------|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|------------|--------|
| SEDE CENTRAL HUÁNUCO |                                                                      | 129                                  | 63                                  | 100%       | 48%    |
| 1                    | Gestión Gerencial:<br>Gerencia General, Asesoría Legal, Planeamiento | 5                                    | 2                                   | 4%         | 2%     |
| 2                    | Gobernabilidad y Gobernanza: (Imagen Inst.)                          | 2                                    | 0                                   | 1%         | 0%     |
| 3                    | Gestión Administrativa                                               | 22                                   | 21                                  | 17%        | 16%    |
| 4                    | Gestión Comercial                                                    | 26                                   | 1                                   | 20%        | 0%     |
| 5                    | Gestión Operacional                                                  | 74                                   | 39                                  | 58%        | 30%    |

**FUENTE:** Indicadores de Gestión Administrativa 2024

## ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL

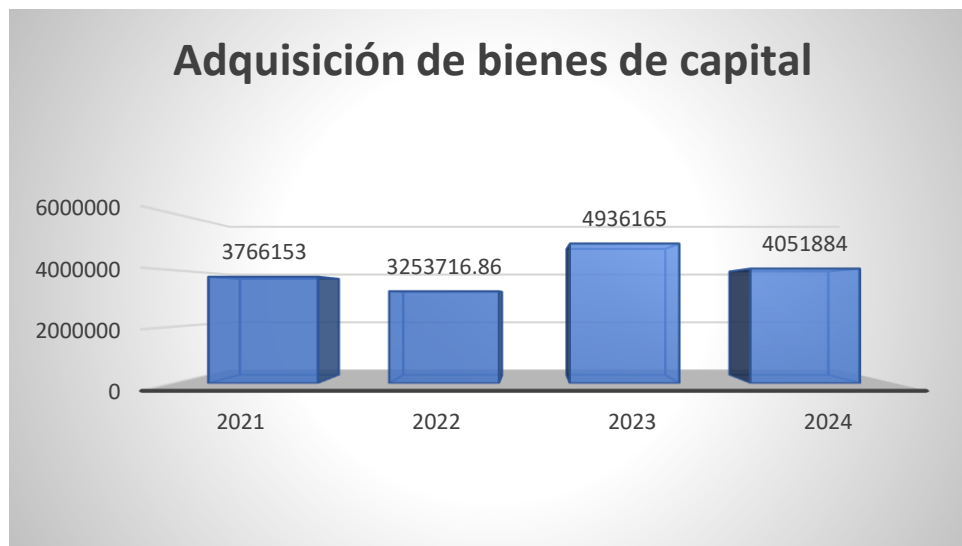
El resultado de la Adquisición de Bienes de Capital por toda fuente de financiamiento de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., al 31 de diciembre del 2024, fue de S/ 4'051,884 soles.

El ingreso de bienes de capital se debe, en su mayoría, gracias a la incorporación de activos y a la adquisición de maquinarias y equipos, en el ejercicio 2023 la mayoría de los bienes de capital se adquiriendo con la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, adquiridos con recursos propios y por las transferencias financieras recibidas por el OTASS. Ello resulta positivo para la gestión empresarial, ya que procura el crecimiento del patrimonio de la EPS.



| CONCEPTO                         | 2021         | 2022         | 2023         | 2024      |
|----------------------------------|--------------|--------------|--------------|-----------|
| Adquisición de bienes de capital | 3,766,153.00 | 3,253,716.86 | 4,936,165.00 | 4,051,884 |

**Ilustración 1:** Adquisición de Bienes de Capital



## BIENESTAR SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La salud, el aspecto emocional y la seguridad de los trabajadores de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., son factores importantes para la organización, en ese contexto la Empresa a través de la Coordinación de Bienestar Social ejecuta acciones con la finalidad de desarrollar actividades que conlleven a fomentar un entorno de trabajo óptimo para proteger y mantener la salud física, mental y social de los colaboradores de la EPS.

Para el desarrollo de las actividades se elaboró y aprobó los siguientes documentos de gestión:

- Plan de Trabajo de Bienestar Social y Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual fue aprobado mediante Resolución N° 068-2023-GG-EPS SEDA HUÁNUCO S.A.
- Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19, aprobado mediante Resolución N° 108-2023-GG-EPS SEDA HUÁNUCO S.A.
- Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado mediante Resolución N° 147-2023-GG-EPS SEDA HUÁNUCO S.A.
- Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Trabajo, aprobado mediante Resolución N° 148-2023-GG-EPS SEDA HUÁNUCO S.A.
- Documentos de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (IPERC, PETS, ATS, Plan de Evacuación en caso de sismo, Plan de acción en caso de Accidente de Trabajo).

En el ejercicio 2024, el área de BSSyST realizó las siguientes actividades:





**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**



- La EPS SEDA HUÁNUCO S.A., realizó el taller de liderazgo y mejoramiento del clima laboral para los trabajadores, en las 03 localidades.



- Se realizó charlas a los trabajadores sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo, y la importancia del uso de los EPP, etc.





# EPS SEDA HUÁNUCO S.A.



- Del mismo modo, en el ejercicio 2024, se realizaron charlas al personal operativo sobre las medidas de seguridad en trabajos de limpieza de la captación y planta de tratamiento de agua potable en la localidad de Huánuco.



- Se elaboraron diferentes afiches y folletos informativos sobre seguridad en el trabajo y el uso de los Equipos de Protección Personal (EPP).



## TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS

EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

### ¿Qué es un Espacio Confinado?

Es cualquier espacio que tiene una entrada y salida estrechas, no está diseñado para ser ocupado de manera continua por el empleado y cuenta con oxígeno deficiente. El solo hecho de respirar hace que aumente el CO<sub>2</sub> y disminuya el O<sub>2</sub>.

- Tiene accesos y salidas limitadas o restringidas.
- La construcción NO está diseñada para que la ocupe continuamente un trabajador.
- Son espacios suficientemente grandes, construidos de tal forma que un trabajador puede introducirse en ellos y realizar la tarea asignada.
- Es posible que contenga o contenga una atmósfera peligrosa (falta de oxígeno).

### Causa de accidentes

- Ingresar al recinto confinado o tratar de rescatar a personas que se encuentran en peligro sin tomar las medidas adecuadas de seguridad, además de no contar con el equipamiento de protección necesario.
- No efectuar mediciones ambientales de la concentración de oxígeno, ni de la presencia de agentes contaminantes antes del ingreso.
- No disponer de procedimientos seguros de trabajo.
- La deficiente información sobre el estado de las instalaciones.

### Riesgos en espacio confinado

Trabajos en espacios confinados conlleva una gran variedad de riesgos, que conlleva a accidentes graves tanto para la persona que realiza el trabajo como para las que la auxilia, sin optar las medidas de seguridad.

#### Riesgos Generales

- Riesgos Mecánicos:** Atropellamientos, choques y golpes por equipos, elementos salientes, dimensión reducida de la boca de entrada, obstáculos en el interior, etc.
- Riesgos Eléctricos:** Choques eléctricos por contacto con partes energizadas (contacto directo) o que accidentalmente pueden estar en tensión (contacto indirecto).
- Riesgos de Caídas y Golpes:** Caídas o deslizo al igual nivel por resbalamientos, tropiezos, etc. Golpes por caídas de objetos al interior del recinto mientras se trabaja.
- Riesgos Ergonómicos:** Mala postura del trabajo, posible fatiga por agentes físicos, ambiente húmedo, caluroso o frío, ruidos molestos, vibraciones excesivas, iluminación y ventilación deficiente, etc.
- Riesgos Biológicos:** Picaduras y/o mordeduras de insectos, arañas, roedores, etc. Además podemos encontrar algunos alérgenos, virus, bacterias y hongos que pueden causar alguna enfermedad al trabajador que ingresa al recinto.

### Riesgos Específicos

Son aquellos ocasionados por las condiciones especiales en que se desarrolla este tipo de trabajo, las cuales quedan indicadas en la definición de recinto confinado y que están originadas por una atmósfera peligrosa que puede dar lugar a riesgos de asfixia, incendio o explosión e intoxicación.

#### Riesgos de Asfixia

El aire contiene un 21% de Oxígeno (O<sub>2</sub>); si esta concentración se reduce en el aire, se producen algunos síntomas de asfixia, los cuales se van agravando conforme disminuye el porcentaje de oxígeno (ver tabla).

| % O <sub>2</sub> | Concentración de oxígeno en el aire        |
|------------------|--------------------------------------------|
| 20.9%            | Concentración normal de oxígeno en el aire |
| 19.5%            | Se produce una ligera asfixia              |
| 18.0%            | Se produce una asfixia moderada            |
| 16.5%            | Se produce una asfixia grave               |
| 15.0%            | Se produce una asfixia muy grave           |
| 13.5%            | Se produce una asfixia mortal              |
| 12.0%            | Se produce una asfixia inmediata           |
| 10.5%            | Se produce una asfixia inmediata           |
| 9.0%             | Se produce una asfixia inmediata           |
| 7.5%             | Se produce una asfixia inmediata           |
| 6.0%             | Se produce una asfixia inmediata           |
| 4.5%             | Se produce una asfixia inmediata           |
| 3.0%             | Se produce una asfixia inmediata           |
| 1.5%             | Se produce una asfixia inmediata           |
| 0.0%             | Se produce una asfixia inmediata           |

#### Consumo de Oxígeno por:

- Microorganismos y vegetales.
- Respiración humana y animal.
- Combustión de materiales orgánicos.
- Fermentación de materiales orgánicos.
- Trabajos de soldadura, corte y calor.
- Oxidación de metales y reacciones químicas.

#### Desplazamiento de Oxígeno por acción del:

- Desplazamiento de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>).
- Exposición de solventes orgánicos.
- Generación de gases, humos y vapores.
- Trabajos de pintura, soldadura, purgas.
- Emisiones gaseosas (combustiones).

#### Asfixia por Intoxicación o Ahogamiento:

- Inundaciones por flujos o aluviones.
- Fuga de líquidos o derrumbes.
- Exposición de líneas de agua.
- Derrumbes del recinto confinado.
- Caída de materiales al interior.

#### Riesgo de Incendio y Explosión:

En un recinto confinado se puede crear con facilidad una atmósfera inflamable por el desplazamiento de los gases y vapores inflamables, como son el uso de pinturas y solventes.

### Medidas Preventivas

- AUTORIZACIÓN DE ENTRADA AL RECINTO**  
Con esta se pretende garantizar que los responsables de la tarea han optado las medidas de seguridad fundamentales. Es recomendable contemplar a modo de check-list la revisión y control de condiciones como:
  - Medios de acceso (escaleras, plataformas).
  - Medidas preventivas (ventilación, control continuo de la atmósfera interior, etc).
  - EPP a emplear (máscaras respiratorias, arneses, cuerdas de seguridad, etc).
  - Equipos de trabajo (material eléctrico, sistema de iluminación adecuado, etc).
  - Vigilancia de la operación desde el exterior.
  - Procedimientos de trabajo seguros.
- MEDICIÓN Y EVACUACIÓN DE LA ATMÓSFERA INTERIOR**  
El control de atmósfera peligrosa requiere el uso de instrumentos de lectura directa como el calímetro (medidor de O<sub>2</sub>) o equipos con sensores, que deben efectuarse previo a la realización de trabajos y de forma continua mientras se lleven a cabo (variable). El %O<sub>2</sub> no debe ser menor al 20,5% del aire.
- ASISLAMIENTO FRENTE A RIESGOS DIVERSOS**  
Respecto al suministro energético, se debe contar con sistema de detección inmediata.
- VENTILACIÓN (LOCALIZADA O GENERAL)**  
La ventilación es la principal medida preventiva, para lo cual existe 2 formas de ventilar: Soplador: Ingreso de un flujo de aire fresco en el lugar de trabajo, el cual arrastra y diluye los contaminantes presentes en la atmósfera; Extracción: Se trata de eliminar los contaminantes del ambiente de trabajo mediante uso de extractores localizados en los focos de emisión.
- VIGILANCIA EXTERNA CONTINUA**  
Contar con un personal para el control visual de la operación desde el exterior. Debe contar con medios de comunicación con el trabajador que ocupe el espacio confinado, además tiene la responsabilidad de actuar en casos de emergencia. El personal del interior estará sujeto a una cuenta de seguridad y arneses, desde el exterior, donde se dispondrá de medios de sujeción y rescate, así como de equipos de protección respiratoria en caso de emergencias.
- CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE TRABAJADORES**  
Es necesario capacitar a los trabajadores para que puedan identificar los peligros en un espacio confinado.
- USO ADECUADO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN**  
Dependiendo de los riesgos que se detecten se deberá contar con Equipos de Protección Personal.

### Equipos de Protección Personal (EPP)



**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**



- En el periodo 2024 se realizaron diferentes celebraciones, las cuales fueron: por el día de la mujer, día de la madre, día del trabajador, cumpleaños de los trabajadores, el aniversario de la empresa, entre otras.





**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**



## **SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015**

En el periodo 2024, de acuerdo al Plan de Auditorías; en la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., se llevaron a cabo una (1) Auditoría Interna y (2) Auditorías Externas (Revisión en Remoto y Renovación de Certificación) del Sistema de Gestión de Calidad.

Los resultados de la última Auditoría de Renovación de Certificación fueron favorables, por cuanto se logró con éxito renovar la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad, ya que, se evidenció que se mantiene una eficaz planificación, operación y control en los procesos evaluados, demostrando su capacidad para proporcionar productos y servicios que satisfacen las necesidades del cliente, así mismo, se cuenta con el compromiso del personal en mantener el sistema según los requisitos de la norma.

Durante el ejercicio 2024, se ha cumplido con realizar las mejoras continuas en los procesos, se analizaron y actualizaron los indicadores en tiempo real, se realizó la aplicación y evaluación en todos los procesos de gestión de riesgos y oportunidades; y de igual manera se elaboró la Revisión por la Dirección conforme a la normativa.

### *Resultado de la Auditoría Externa de Renovación de Certificación:*

Esta ha sido una visita de Renovación de Certificación, llevada a cabo de acuerdo a objetivos previamente notificados al cliente. Los objetivos de la siguiente visita, incluyendo cualquier objetivo específico (tema, enfoque) se confirman en el plan de auditoría.

Basado en el resultado de la auditoría, el Equipo Auditor recomienda renovar la Certificación ISO 9001:2015 de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A. - Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima para el ámbito acordado.

Se evidenció que se mantiene el compromiso de la Dirección y del personal auditado con el SGC, demostrando a través de los procesos evaluados que sus actividades se desarrollan de acuerdo con los procedimientos establecidos, con un adecuado seguimiento y medición de sus indicadores de desempeño, analizándolos de manera oportuna para tomar acciones de mejora orientadas a cumplir con los objetivos planificados, y por ende a incrementar la satisfacción de las partes interesadas.

En la presente visita se ha identificado una nueva no conformidad menor asociada a Operaciones/Mantenimiento de Unidades de Almacenamiento, la cual debe ser atendida de una manera eficaz para no poner en riesgo la efectividad del sistema.





**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**



**EPS SEDA  
HUÁNUCO S.A.**

# MEMORIA ANUAL 2024

GESTIÓN COMERCIAL





## 4.2 GESTIÓN COMERCIAL

### INDICADORES DE GESTIÓN

#### 1. COBERTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

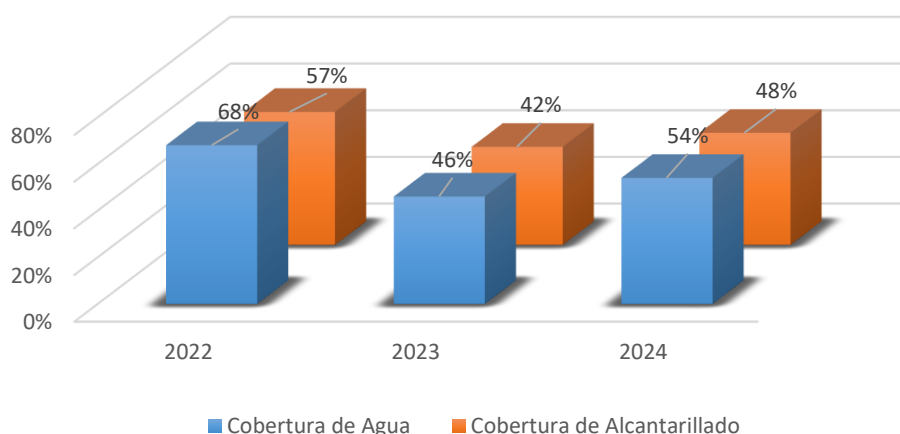
La cobertura es la proporción de la población que habita dentro del ámbito de responsabilidad de la EPS que tiene acceso al servicio de agua potable, ya sea mediante una conexión domiciliaria o mediante una pileta pública.

La EPS SEDA HUÁNUCO S.A., en el periodo 2024 alcanzó una cobertura del servicio de agua potable de 54% y una cobertura de alcantarillado de 48%, el incremento de la cobertura se debe al sinceramiento de indicadores que comprenden la Gerencia Comercial.

|                                    | 2022 | 2023 | 2024 |
|------------------------------------|------|------|------|
| <b>Cobertura de Agua</b>           | 68 % | 46%  | 54%  |
| <b>Cobertura de Alcantarillado</b> | 57 % | 42%  | 48%  |

**Ilustración 2:** Cobertura de Agua y Alcantarillado a nivel EPS

#### Título del gráfico



#### 2. CONEXIONES TOTALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Mide la cantidad de conexiones de agua potable y alcantarillado existentes en el ámbito de operación.

Al 31 de diciembre del 2024 la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., cuenta con 52,552

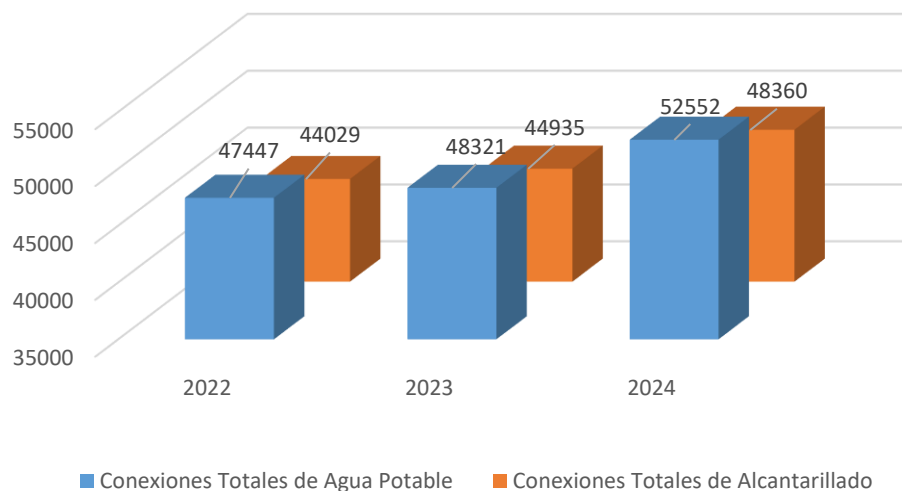


conexiones totales de agua potable y 48,360 conexiones totales de alcantarillado a nivel de las tres localidades que se encuentran bajo el ámbito de responsabilidad; comparando este indicador con el resultado del año anterior, las conexiones de agua potable y alcantarillado incrementaron en 4231 y 3425 respectivamente.

El crecimiento se debe a la inclusión y operatividad de las conexiones de agua potable y alcantarillado del sector 2, 3, 4 y 5 de la obra: "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Pillco Marca, provincia de Huánuco - Huánuco" y, así mismo, a la ejecución de nuevas conexiones.

|                                             | 2022   | 2023   | 2024   |
|---------------------------------------------|--------|--------|--------|
| <b>Conexiones Totales de Agua Potable</b>   | 47,447 | 48,321 | 52,552 |
| <b>Conexiones Totales de Alcantarillado</b> | 44,029 | 44,935 | 48,360 |

**Ilustración 3:** Conexiones Totales de Agua y Alcantarillado a nivel EPS



### 3. MICROMEDICIÓN

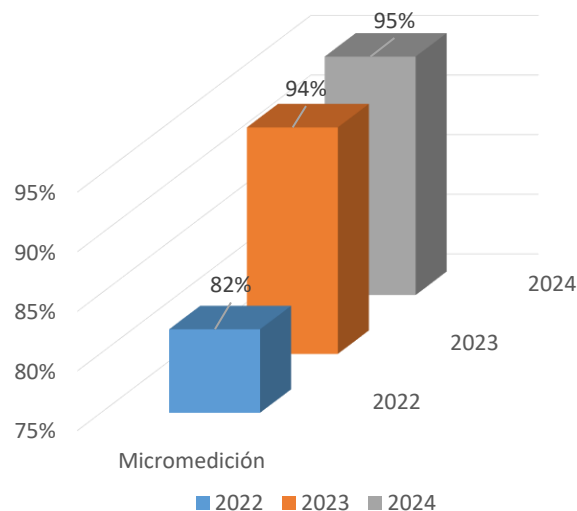
La EPS al finalizar el periodo 2024 contó con una cobertura de micromedición de 95.70%, el incremento del 1% se debe a los trabajos de Programa de Micromedición y Adecuación de Cajas y ejecución de actividades que tienen relación con el abastecimiento de agua potable.

En relación a la micromedición efectiva, la relación está condicionada al número de medidores leídos sobre las conexiones activas, se ha logrado alcanzar el 95.70%.



|               | 2022 | 2023 | 2024 |
|---------------|------|------|------|
| Micromedición | 82%  | 94%  | 95%  |

**Ilustración 4:** Micromedición (%) a nivel de EPS



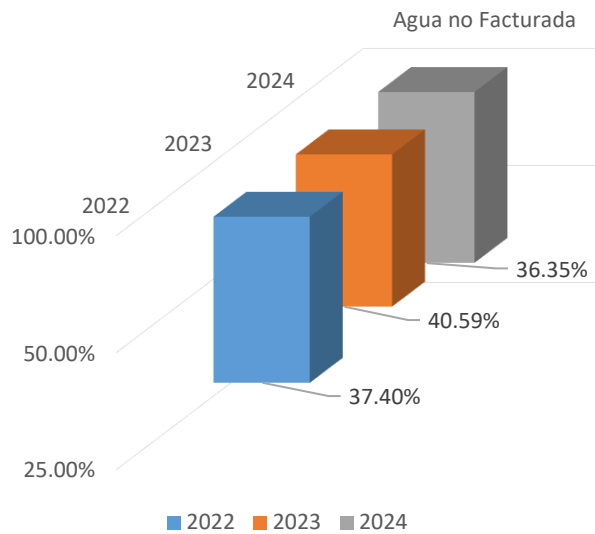
## 4. AGUA NO FACTURADA

El agua no facturada al cierre del ejercicio 2024 alcanzó el 36.35% con relación al volumen facturado anual sobre nuestra producción, mostrando una reducción del 4% en relación al periodo anterior, en el que se considera sólo los tipos de servicios: Agua, Alcantarillado y sólo Agua, descartando el sólo alcantarillado, así mismo, se realizaron acciones para el incremento del volumen facturado; referidas a la renovación de medidores y trabajos de regularización de conexiones clandestinas.

|                   | 2022   | 2023   | 2024   |
|-------------------|--------|--------|--------|
| Agua no Facturada | 37.40% | 40.59% | 36.35% |



**Ilustración 5:** Agua No Facturada (%) a nivel de EPS



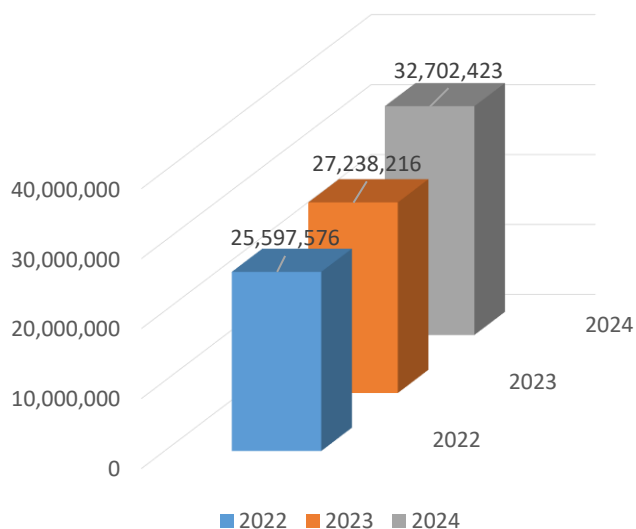
## 5. IMPORTE FACTURADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y CARGO FIJO

El importe facturado por las tres localidades en el ejercicio 2024, ya sea, mediante una conexión domiciliaria o mediante una pileta pública, fue de S/ 32'702,423 soles; cifra mayor en S/ 5'464,207 soles, representando un incremento de 7%. La creciente se debe al incremento de la cobertura de agua potable y alcantarillado, en consecuencia, de la inclusión del sector 2, 3, 4 y 5 de la obra recepcionada del distrito de Pillco Marco.

|                                                                | 2022          | 2023          | 2024          |
|----------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Importe facturado de Agua Potable, Alcantarillado y Cargo Fijo | S/ 25,597,576 | S/ 27,238,216 | S/ 32,702,423 |



**Ilustración 6:** Importe Facturado a Nivel de EPS



TOMA DE LECTURA DE MEDIDORES

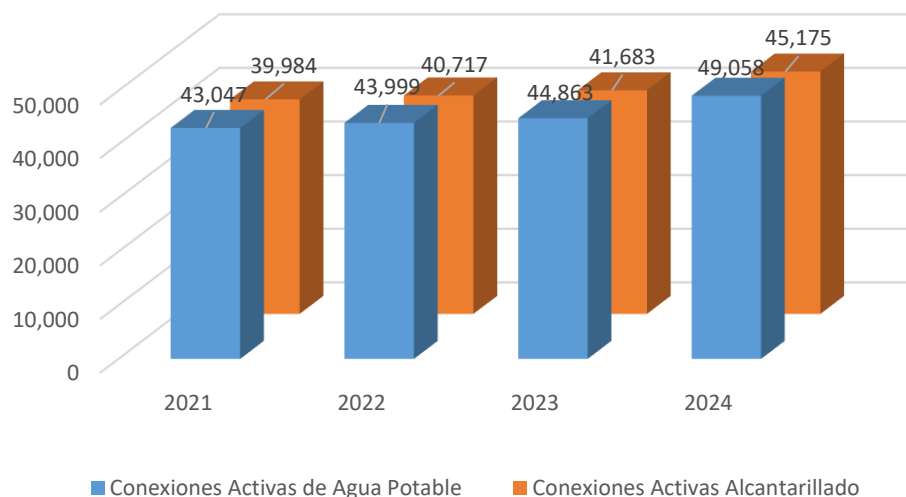
## 6. CONEXIONES ACTIVAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Al término del ejercicio 2024, la EPS contó con un total de 49,058 conexiones activas de agua potable y 45,175 conexiones activas de alcantarillado, incrementándose en 4,195 y 3,492 conexiones respectivamente, es decir en 8.55% en relación al año anterior. Se obtuvo un incremento por la reactivación de las conexiones cortadas de agua potable de los usuarios con deuda mayor a dos meses y el ingreso de usuarios del sistema de abastecimiento de Pillcomarca.



|                                           | 2021   | 2022   | 2023   | 2024   |
|-------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|
| <b>Conexiones Activas de Agua Potable</b> | 43,047 | 43,999 | 44,863 | 49,058 |
| <b>Conexiones Activas Alcantarillado</b>  | 39,984 | 40,717 | 41,683 | 45,175 |

**Ilustración 7:** Conexiones Activas a nivel de EPS





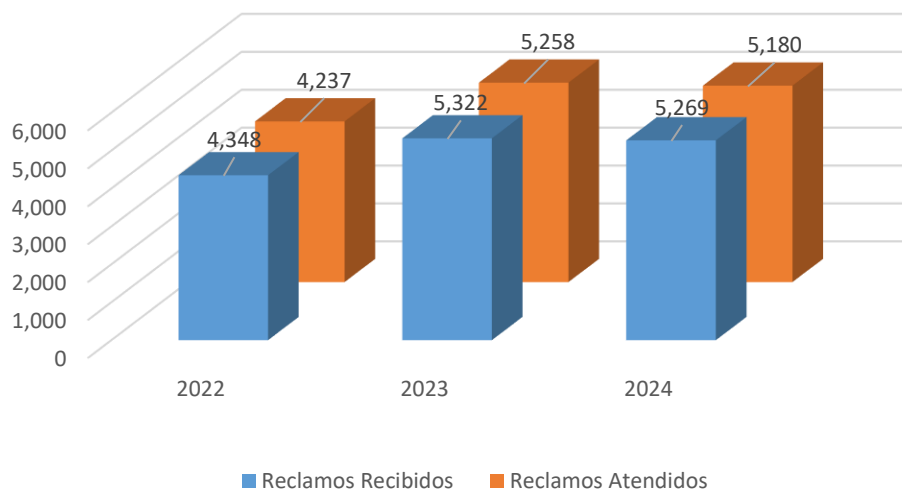
## 7. RECLAMOS COMERCIALES

La EPS SEDA HUÁNUCO S.A., al cierre del ejercicio 2024 admitió un total de 5,269 reclamos comerciales relacionados a la facturación, atendiéndose a un total de 5,180 usuarios, los cuales están referidos en su mayoría al consumo elevado. En tal sentido, la densidad de reclamos comerciales fue de 11.01 mostrando un resultado negativo de cumplimiento frente a la meta propuesta en el año 2023.

Respecto a este indicador se tuvo una reducción de 1% en relación al año anterior, debido a la ejecución de actividades programadas en el Estudio Tarifario, situación que ha originado el ingreso constante de reclamos comerciales.

|                           | 2022  | 2023  | 2024  |
|---------------------------|-------|-------|-------|
| <b>Reclamos Recibidos</b> | 4,348 | 5,322 | 5,269 |
| <b>Reclamos Atendidos</b> | 4,237 | 5,258 | 5,180 |

**Ilustración 8:** Reclamos Comerciales a nivel de EPS





## ESTRUCTURA TARIFARIA

La Superintendencia Nacional de Servicio de Saneamiento (SUNASS) aprobó la Fórmula Tarifaria, Estructura Tarifaria y Metas de Gestión para el quinquenio regulatorio 2023-2028, en el Diario Oficial El Peruano, con Resolución de Consejo Directivo N° 016-2023- SUNASS-CD de fecha 27 abril de 2023.

Durante el ejercicio 2024 no se realizó ningún Reajuste Tarifario por IPM para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado que brinda la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., por lo que, se mantiene vigente la estructura tarifaria aprobada por Sunass para los servicios de agua potable y alcantarillado.

### ESTRUCTURA TARIFARIA DE LA EPS SEDA HUÁNUCO S.A. (ABRIL 2023)

#### Resolución N°016-2023-SUNASS-CD

| Localidad: HUÁNUCO                      |          |      | Localidad: TINGO MARIA                  |          |      | Localidad: AUCAYACU                     |         |      |
|-----------------------------------------|----------|------|-----------------------------------------|----------|------|-----------------------------------------|---------|------|
| CARGO FIJO:                             |          | 2.20 | CARGO FIJO:                             |          | 2.20 | CARGO FIJO:                             |         | 2.20 |
| Cargo por Volumen de Agua Potable       |          |      | Cargo por Volumen de Agua Potable       |          |      | Cargo por Volumen de Agua Potable       |         |      |
| Residencial                             |          |      | Residencial                             |          |      | Residencial                             |         |      |
| Social                                  | 0 a más  | 0.62 | Social                                  | 0 a más  | 0.54 | Social                                  | 0 a más | 0.78 |
| Doméstico                               | 0 a 20   | 0.96 | Doméstico                               | 0 a 8    | 0.96 | Doméstico                               | 0 a 8   | 1.15 |
|                                         | 20 a más | 2.27 |                                         | 8 a 20   | 1.24 |                                         | 8 a 20  | 1.44 |
| No Residencial                          |          |      | No Residencial                          |          |      | No Residencial                          |         |      |
| Comercial y Otros                       | 0 a 30   | 2.27 | Comercial y Otros                       | 0 a 30   | 2.25 | Comercial y Otros                       | 0 a más | 1.75 |
| Industrial                              | 30 a más | 4.40 | Industrial                              | 30 a más | 4.23 | Industrial                              | 0 a más | 1.75 |
|                                         | 0 más    | 4.40 |                                         | 0 más    | 4.23 |                                         | 0 a más | 1.75 |
| Estatad                                 | 0 a más  | 2.27 | Estatad                                 | 0 a 30   | 2.25 | Estatad                                 | 0 a más | 1.75 |
| Cargo por el Servicio de Alcantarillado |          |      | Cargo por el Servicio de Alcantarillado |          |      | Cargo por el Servicio de Alcantarillado |         |      |
| Residencial                             |          |      | Residencial                             |          |      | Residencial                             |         |      |
| Social                                  | 0 a más  | 0.17 | Social                                  | 0 a más  | 0.26 | Social                                  | 0 a más | 0.20 |
| Doméstico                               | 0 a 20   | 0.25 | Doméstico                               | 0 a 8    | 0.45 | Doméstico                               | 0 a 8   | 0.29 |
|                                         | 20 a más | 0.61 |                                         | 8 a 20   | 0.59 |                                         | 9 a 20  | 0.37 |
| No Residencial                          |          |      | No Residencial                          |          |      | No Residencial                          |         |      |
| Comercial y Otros                       | 0 a 30   | 0.61 | Comercial                               | 0 a 30   | 1.07 | Comercial y Otros                       | 0 a más | 0.44 |
| Industrial                              | 30 a más | 1.18 | Industrial                              | 30 a más | 2.01 | Industrial                              | 0 a más | 0.44 |
|                                         | 0 más    | 1.18 |                                         | 0 más    | 2.01 |                                         | 0 a más | 0.44 |
| Estatad                                 | 0 a más  | 0.61 | Estatad                                 | 0 a más  | 1.07 | Estatad                                 | 0 a más | 0.44 |



**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**



**EPS SEDA  
HUÁNUCO S.A.**

# MEMORIA ANUAL 2024

GESTIÓN OPERACIONAL





## 4.3 GESTIÓN OPERACIONAL

La Gerencia de Operacional tiene como función principal la de captar, producir, tratar y proporcionar los servicios de agua potable y alcantarillado a los usuarios de la Empresa, en forma adecuada y oportuna; así como, efectuar el tratamiento de las aguas residuales. Del mismo modo, se encarga de la instalación y el mantenimiento de los equipos de producción y de las instalaciones hidráulicas.



1 MINI EXCAVADORA



1 RETROEXCAVADORA



4 CISTERNAS



1 VOLQUETE



2 HIDROJET





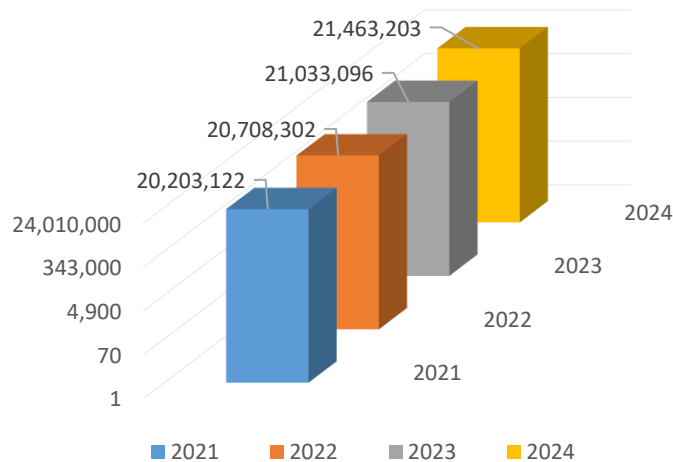
## INDICADORES DE GESTIÓN

### 1. VOLUMEN PRODUCIDO DE AGUA POTABLE

El volumen producido de agua potable en el ejercicio 2024, a nivel de las tres localidades, alcanzó un total de 21,463,203  $m^3$ , lo que significa un incremento de 2% en relación al periodo anterior.

|                                                 | 2021       | 2022       | 2023       | 2024       |
|-------------------------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| <b>Volumen de Producción (<math>m^3</math>)</b> | 20,203,122 | 20,708,302 | 21,033,096 | 21,463,203 |

**Ilustración 9:** Volumen Producido de Agua Potable a nivel EPS

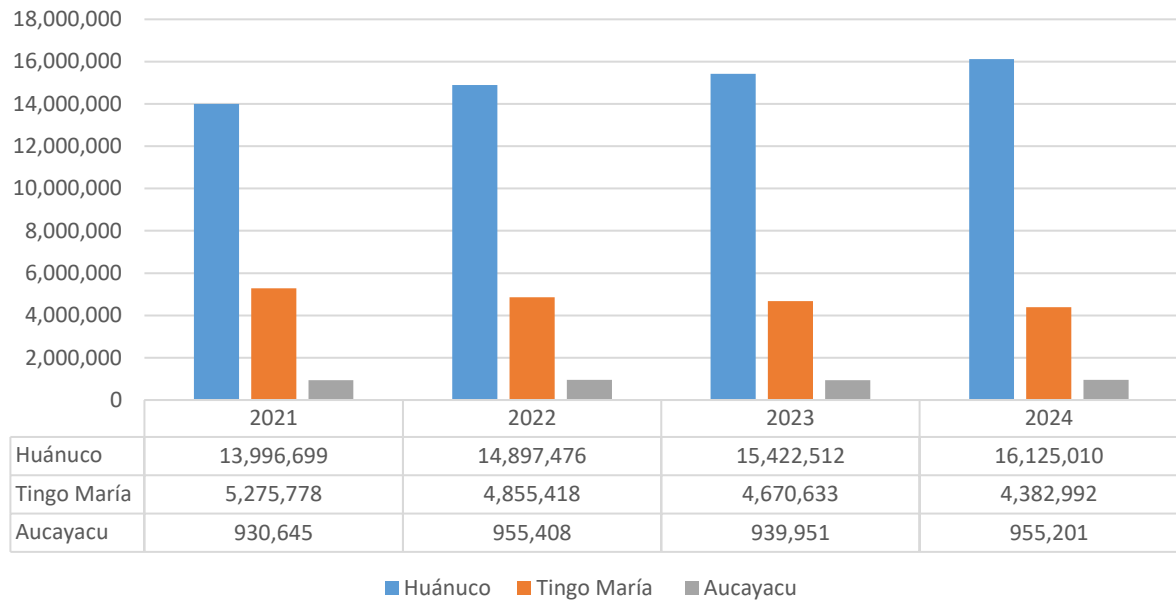


El volumen de producción de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., por fuente de producción, en la localidad de Huánuco y Aucayacu es producida por gravedad mediante las Plantas de Tratamiento que están ubicadas en Cabrito Pampa y Alto Yacusisa, y en la localidad de Tingo María a través de estaciones de Bombeo (Planta Caisson).

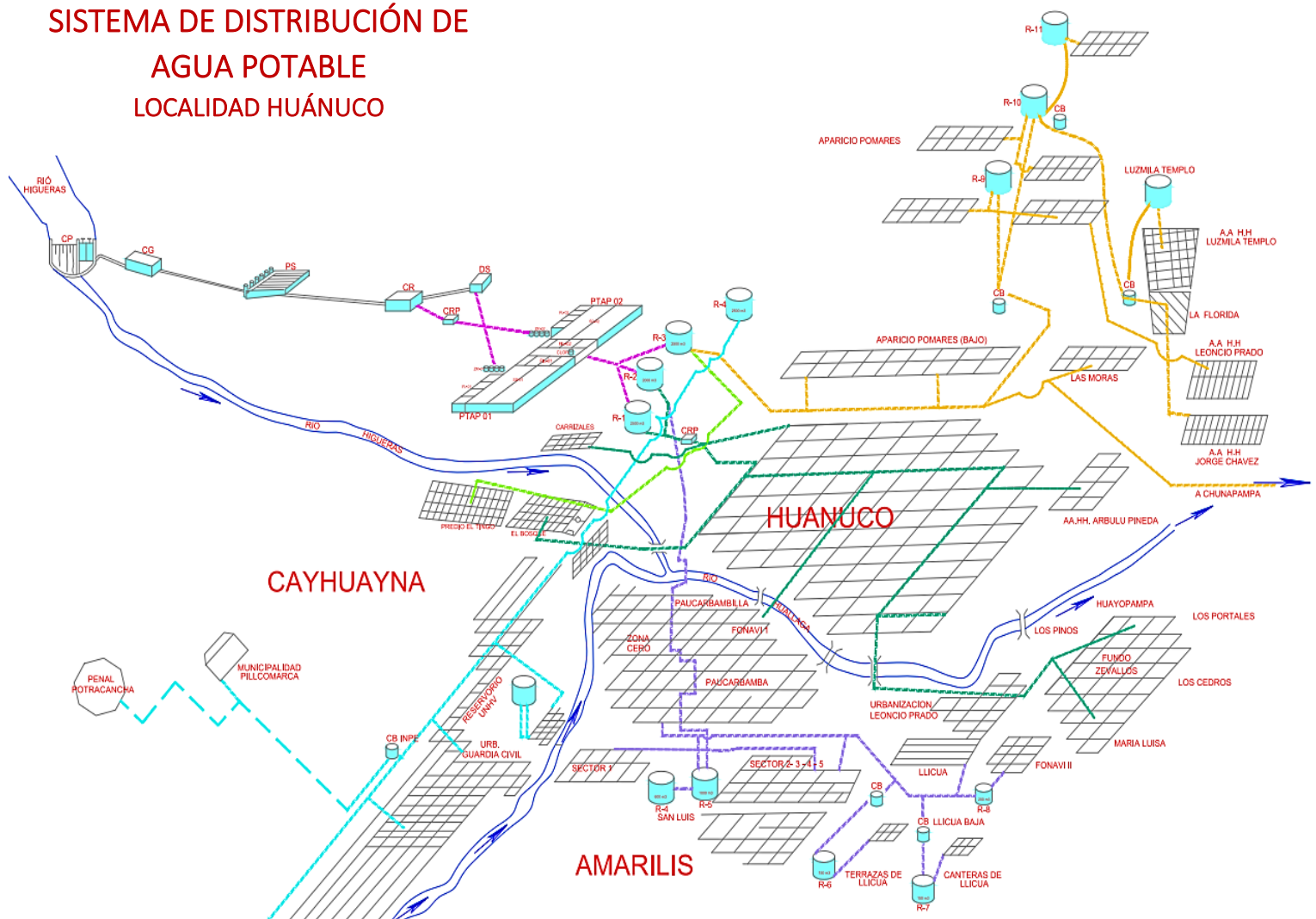
| <b>Volumen de Producción (<math>m^3</math>)</b> | <b>2021</b> | <b>2022</b> | <b>2023</b> | <b>2024</b> |
|-------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Huánuco</b>                                  | 13,996,699  | 14,897,476  | 15,422,512  | 16,125,010  |
| <b>Tingo María</b>                              | 5,275,778   | 4,855,418   | 4,670,633   | 4,382,992   |
| <b>Aucayacu</b>                                 | 930,645     | 955,408     | 939,951     | 955,201     |



**Ilustración 10:** Volumen Producido de Agua Potable por Localidad



## SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE LOCALIDAD HUÁNUCO



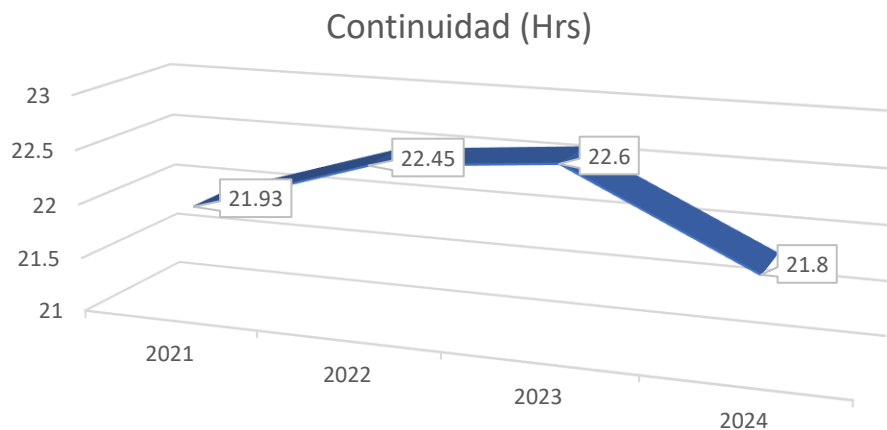


## 2. CONTINUIDAD

En el ejercicio 2024, la continuidad del servicio de agua potable a nivel de las tres localidades de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., fue en promedio 21.80' horas, reduciéndose en 0.8' en relación al ejercicio anterior. Este resultado refleja al sinceramiento del presente indicador, y por la información generada de los Dataloger.

|                   | 2021       | 2022       | 2023       | 2024       |
|-------------------|------------|------------|------------|------------|
| Continuidad (Hrs) | 21.80' hrs | 22.45' hrs | 22.60' hrs | 21.80' hrs |

**Ilustración 11:** Continuidad (Hrs/día) a nivel EPS



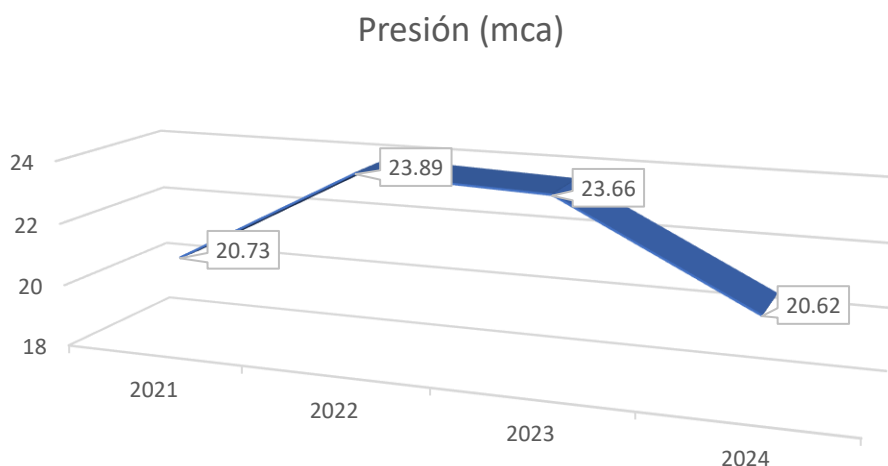


## 3. PRESIÓN

La presión del servicio de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., en el ejercicio 2024, fue de 20.62 m.c.a. La reducción del presente indicador, a nivel de las tres localidades que comprende la Empresa, se debe al análisis realizado para reducir la densidad de roturas. El presente indicador debe mantener dentro de un rango establecido, por la antigüedad de las redes de distribución.

|               | 2021  | 2022  | 2023  | 2024  |
|---------------|-------|-------|-------|-------|
| Presión (mca) | 20.73 | 23.89 | 23.66 | 20.62 |

**Ilustración 12:** Presión (mca) a nivel EPS



OPERARIOS EFECTUANDO TRABAJOS DE REPARACIÓN

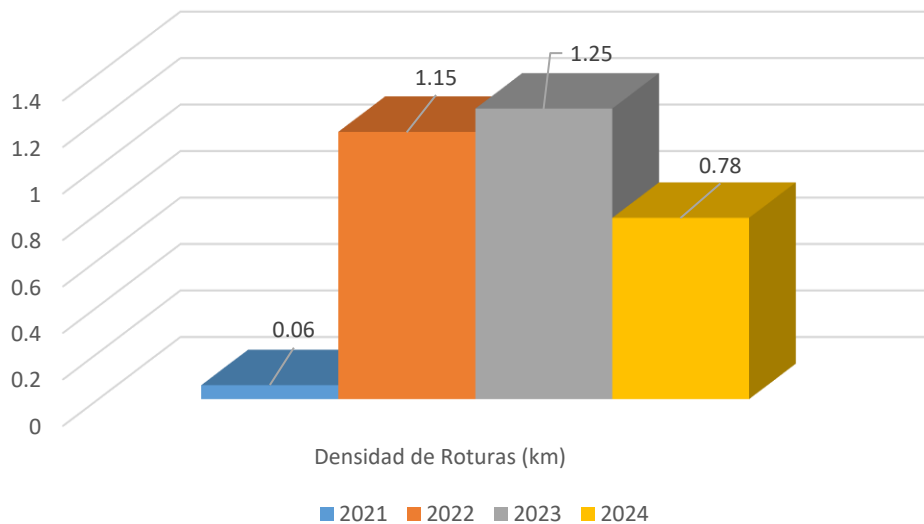


## 4. DENSIDAD DE ROTURAS DE REDES DE AGUA POTABLE

Este indicador mide las roturas en las redes de distribución de agua potable, el cual afecta la continuidad del servicio. La densidad de roturas en las redes de agua (primarias y secundarias) alcanzó 0.78 roturas/km en el año 2024, a nivel de las 3 localidades, reflejando una reducción de 0.47 en relación al ejercicio 2023. Esto se debe a la antigüedad de las tuberías y a que las Municipalidades realizan obras sin factibilidad.

|                          | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------------------|------|------|------|------|
| Densidad de Roturas (km) | 0.06 | 1.15 | 1.25 | 0.78 |

**Ilustración 13:** Densidad de Roturas de Redes de Agua Potable (Km) a nivel EPS



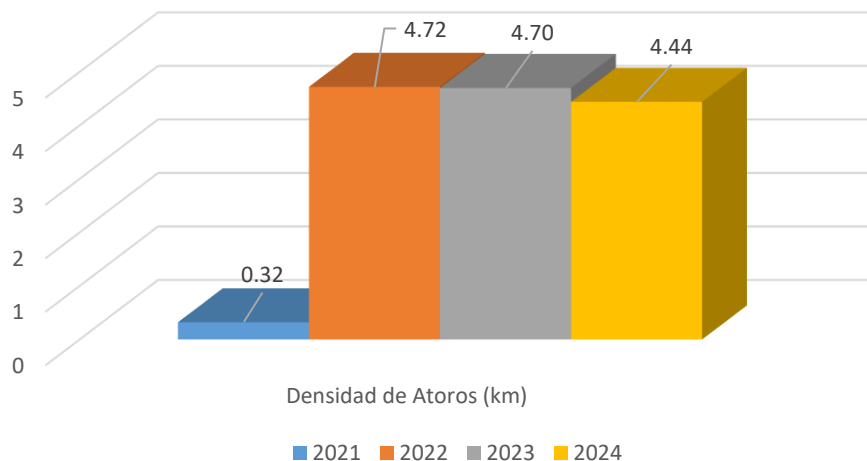


## 5. DENSIDAD DE ATOROS EN REDES DE ALCANTARILLADO

La densidad de atoros en las redes de alcantarillado alcanzó 4.70 atoros/km al cierre del ejercicio 2024, a nivel de las 3 localidades, presentándose una disminución de 0.02 atoros/km en comparación al ejercicio anterior. El alto resultado de este indicador se debe principalmente a las constantes lluvias y las instalaciones clandestinas. Es importante señalar que se realizó los mantenimientos preventivos de los colectores (limpieza de alcantarillado) con los Hidrojet en las tres localidades, para la operación óptima de nuestras redes de alcantarillado.

|                         | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-------------------------|------|------|------|------|
| Densidad de Atoros (km) | 0.32 | 4.72 | 4.70 | 4.44 |

**Ilustración 14:** Densidad de Atoros en las Redes de Alcantarillado (Km) a nivel EPS



ATENCIÓN DE TRABAJOS DE EMERGENCIA

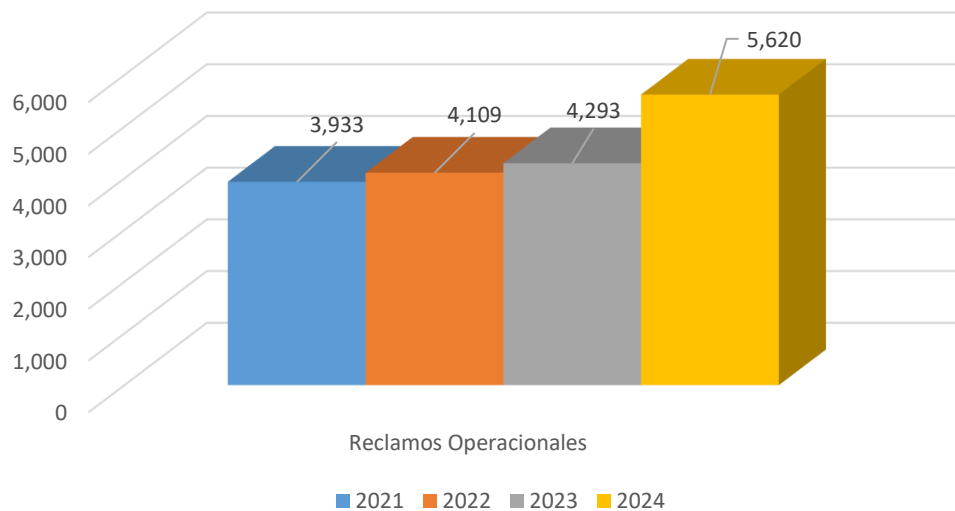


## 6. RECLAMOS OPERACIONALES

Los reclamos operacionales recibidos, a nivel de las tres localidades, en el ejercicio 2024 incrementaron en 1,327 en relación al periodo 2023, lo que representa un incremento del 23.61%. Los reclamos se deben principalmente a los siguientes motivos: cortes que se presentan por emergencia, debido a las roturas de las redes y atoros en la red de alcantarillado; fuga de agua, baja presión, robo de medidores, entre otros.

|                        | 2021  | 2022  | 2023  | 2024  |
|------------------------|-------|-------|-------|-------|
| Reclamos Operacionales | 3,933 | 4,109 | 4,293 | 5,620 |

**Ilustración 15:** Reclamos Operacionales (Nº) a nivel EPS





## CONTROL DE CALIDAD DE AGUA POTABLE

La EPS SEDA HUÁNUCO S.A., realiza el proceso de control de calidad del servicio en diferentes puntos del sistema, los cuales son: captación, planta de tratamiento, reservorios y redes de distribución; a través, de parámetros como: cloro residual, turbiedad y otros parámetros físico-químicos y bacteriológicos, los mismos que son exigidos por SUNASS.

Hasta la fecha la EPS ha cumplido satisfactoriamente con los Límites Máximos Permisibles (LMP) evaluados. Es preciso señalar, que, para seguir garantizando la calidad del servicio brindado a la población, durante el ejercicio 2024, se ha realizado la adquisición de equipos de laboratorio para las tres localidades conforme a los estándares exigidos por INACAL.



*Laboratorio de control de calidad de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A.*

### CLORO RESIDUAL

El porcentaje de muestras de cloro residual, cumplió con el control del 100% sobre los límites mínimos y máximos exigidos en el agua distribuida a la población; superando ampliamente lo establecido en la Directiva N° 190-97-SUNASS, donde menciona que el porcentaje mínimo tolerable es del 80% de las muestras.

### TURBIEDAD

Se tiene el 100% de las muestras tomadas en la red de distribución para la medición del nivel de turbiedad, al cierre del ejercicio 2024 se mantuvo dentro de los parámetros permisibles. Es decir, los valores obtenidos de la turbiedad también cumplen ampliamente con los parámetros establecidos por SUNASS.

### ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DEL AGUA

Su importancia radica en examinar los microorganismos patógenos, es decir, los diferentes tipos de virus, protozoos, bacterias y otros organismos que transmiten enfermedades; para así poder controlarlos adecuadamente. En base a ello, se realizó un muestreo completo en las redes de distribución cumpliendo al 100% con los parámetros exigidos, de acuerdo al manual de métodos estandarizados.





**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**



**EPS SEDA  
HUÁNUCO S.A.**

# MEMORIA ANUAL 2024

GESTIÓN INFRAESTRUCTURA





## 4.4 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

### INVERSIONES POR RECURSOS PROPIOS

Al cierre del ejercicio 2024, en cuanto a inversiones por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR), se ha logrado avanzar gestionar el cumplimiento del Plan de Inversiones, así como, el Estudio Tarifario 2023 – 2028. No obstante, hemos tenido una baja ejecución del plan de inversiones de 32.09% a comparación del año 2023.

A continuación, se presenta un cuadro con la ejecución de las inversiones:

| EPS SEDA HUÁNUCO S.A.<br>CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS - EPS SEDA HUÁNUCO<br>DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024 |      |                                                                                           |       |      |                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------|------|---------------------|
| LOCA                                                                                                        | ITEM | DESCRIPCIÓN                                                                               | CANT. | UND. | PRECIO TOTAL        |
| 01                                                                                                          | 1    | CONSTR.LINEA DE REBOSE; REMOD. CAM. VALV. 24                                              | 1     | S/   | 16,167.20           |
| 01                                                                                                          | 2    | PROG. MICROM. ADEC. CAJAS DE REGI. A.P. - HCO                                             | 1     | S/   | 1,426,594.90        |
| 01                                                                                                          | 3    | ADQ. PUESTA FUNC. 11 MACROMED. PTAP 1-2                                                   | 1     | S/   | 777,326.20          |
| 01                                                                                                          | 4    | CONST. MURO CONST. CANAL DE AGUA CRUDA HCO                                                | 1     | S/   | 4,839.56            |
| 01                                                                                                          | 5    | RENOV. CAPTAC. DE AGUA PTAP HCO                                                           | 1     | S/   | 3,083.04            |
| 01                                                                                                          | 6    | INSTALACION DE NUEVOS MEDIDORES -HCO                                                      | 1     | S/   | 12,736.09           |
| 01                                                                                                          | 7    | RENOV. CONEX. DOMICILIARIA DE 2 SISTEMAS NIVEL DISTR.                                     | 1     | S/   | 351,735.06          |
| 02                                                                                                          | 8    | OPTIM. EQUIPAMIENTO MOBILIARIO SUC.L.P - MUEBLES                                          | 1     | S/   | 37,990.00           |
| 02                                                                                                          | 9    | OPT. EQUIPAMIENTO UNID. TRANSP. SUCU. L.P AUTOMOTORES MOPAL S.A.                          | 1     | S/   | 227,000.00          |
| 02                                                                                                          | 10   | ADEC. PUESTA EN FUNCIONAM. 11 MACROMEDID PTA                                              | 1     | S/   | 39,000.00           |
| 02                                                                                                          | 11   | SUM. E INST. EQ. CONTROL Y MED. SIST. INT. PROD.                                          | 1     | S/   | 220,960.00          |
| 03                                                                                                          | 12   | OPTIM. EQUIPA. MOBIL ZONAL AUCAYACU L.P. HCO SILLA DE MADERA (TORNILLO) C/ RESPALDAR ALTO | 8     | S/   | 720.00              |
| 03                                                                                                          | 13   | OPTIM. EQUIPA. MOBIL ZONAL AUCAYACU L.P. HCO ESTANTE MELAMINE DE 18mm x 1.80mts x 2.60 cm | 4     | S/   | 2,960.00            |
| 03                                                                                                          | 14   | OPTIM. EQUIPA. MOBIL ZONAL AUCAYACU L.P. HCO ESCRITORIO DE MELAMINE                       | 2     | S/   | 1,080.00            |
| 03                                                                                                          | 15   | OPTIM.EQUIP INFORMATICOS ZONAL AUCAYACU                                                   | 1     | S/   | 16,510.00           |
| 03                                                                                                          | 16   | CONST.2DA CAPTA. RIO ANGASHYACU - DIST - JCC                                              | 1     | S/   | 3,920.00            |
| 01                                                                                                          | 17   | REHAB. DE SALA DE MANDO Y GAL. FILTROS PTAP 1-2                                           | 1     | S/   | 23,520.00           |
| 02                                                                                                          | 18   | ELAB. E IMPLEMENT. CATASTRO TEC. COM. TM                                                  | 1     | S/   | 526,009.00          |
| 03                                                                                                          | 19   | ENCAUSAMIENTO DE RIO SANGAPILLA                                                           | 1     | S/   | 31,700.00           |
| 01                                                                                                          | 20   | DESCOLM. LIMP. RIO HIGUERAS AG. AR. CANCHAN                                               | 1     | S/   | 40,800.00           |
|                                                                                                             | 21   | ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS                                                       | 1     | S/   | 216,160.00          |
|                                                                                                             | 22   | SUPERVISION DE PROYECTOS, OBRAS Y OTROS                                                   | 1     | S/   | 14,384.00           |
|                                                                                                             |      |                                                                                           |       |      | <b>3,995,195.05</b> |



## CON OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

### TRANSFERENCIA DE OTASS 2017

De la transferencia recibida por el OTASS en el 2017, se ejecutó la suma de S/ 4,233,784.90 al cierre del ejercicio presupuestal 2024; lo que representa un avance financiero del 65.31%, en el siguiente cuadro se presenta el detalle de ejecución por fichas:

| FICHA    | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                   | MONTO ASIGNADO | MONTO EJECUTADO AL 2024 | SALDO          |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------------|----------------|
| F-01-GC  | OPTIMIZACIÓN DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS COMERCIALES MEDIANTE LA DETECCIÓN, CONTRASTACIÓN Y CONTROL DE MEDIDORES MANIPULADOS EN LAS LOCALIDADES DE HUÁNUCO, TINGO MARÍA Y AUCAYACU.                                                                              | S/299,061.71   | S/155,067.00            | S/143,994.71   |
| F-02-GC  | OPTIMIZACIÓN DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIAS CON REPOSICIÓN DE MICRO MEDIDORES DE AGUA POTABLE EN CAJAS DE REGISTRO Y REGULARIZACIÓN DE CONEXIONES CLANDESTINAS E INACTIVAS EN LAS LOCALIDADES DE HUÁNUCO, TINGO MARÍA Y AUCAYACU. | S/1,594,767.23 | S/692,939.56            | S/901,827.67   |
| F-01-GO  | OPTIMIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA CONTROL DE CALIDAD DE AGUA EN LA ZONAL LEONCIO PRADO.                                                                                                                                              | S/211,447.27   | S/204,506.00            | S/6,941.27     |
| F-02-GO  | REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO OPERACIONAL E IMPLEMENTACIÓN DE MACROMEDICIÓN EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE ALTO YACUCISA Y EL RESERVOIRIO DE ALMACENAMIENTO DE LA ZONAL AUCAYACU.                                                                | S/598,107.95   | S/544,882.53            | S/53,225.42    |
| F-03-GO  | AMPLIACIÓN MARGINAL DEL INCREMENTO DE COBERTURA MARGINAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ZONAL AUCAYACU - EPS SEDA HUANUCO S.A.                                                                                                                        | S/1,013,804.40 | S/996,477.92            | S/17,326.48    |
| F-04-GO  | AMPLIACIÓN MARGINAL DE REHABILITACION DEL EMISOR DE AGUAS SERVIDAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE TINGO MARIA DE LA ZONAL LEONCIO PRADO - EPS SEDA HUANUCO S.A.                                                                                   | S/333,268.56   | S/317,369.00            | S/15,899.56    |
| F-05-GO  | AMPLIACIÓN MARGINAL DE CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN PARA PROTECCION DE LA TUBERIA MATRIZ DE AGUA POTABLE DE DIAMETRO DE 10", EN EL SECTOR LOS CARRIZALES - HUANUCO DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.                                                       | S/563,253.33   | S/361,452.96            | S/201,800.37   |
| F-06-GO* | OPTIMIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN DE ARRANQUE Y PARADA DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO Y REBOMBEO DE LA LOCALIDAD DE HUANUCO.                                                                                                           | S/469,166.21   | S/0.00                  | S/469,166.21   |
| F-07-GO* | OPTIMIZACIÓN DE INSTALACION DE UNA VALVULA DE PURGA EN LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE DIAMETRO 20" EN EL TRAMO UBICADO EN EL SECTOR CABRITO PAMPA, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.                                       | S/291,156.93   | S/0.00                  | S/291,156.93   |
| F-08-GO  | REPOSICION Y ADQUISICIÓN DE GRUPOS ELECTROGENOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CABRITOPAMPA - HUÁNUCO, ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA POTABLE PLANTA CAISSON Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES - LEONCIO PRADO DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.    | S/628,831.98   | S/504,000.00            | S/124,831.98   |
| F-09-GO  | MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA MEDIANTE EL CONTROL DE FUGAS EN LA ZONAL LEONCIO PRADO.                                                                                                                                                                | S/479,658.40   | S/457,089.93            | S/35,668.47    |
| TOTAL    |                                                                                                                                                                                                                                                               | S/6,482,523.97 | S/4,233,784.90          | S/2,248,739.07 |

\* Se realizó la devolución de las transferencias mediante Informe N° 181-2024-EPS SEDA HUÁNUCO S.A./GG-OP



## TRANSFERENCIA DE OTASS 2020

Con fecha 30 de diciembre de 2020, mediante Resolución Directoral N° 066-2020-OTASS/DE, OTASS autoriza la transferencia financiera por S/ 3'032,028.00 a la Empresa, destinados a financiar siete (7) Fichas Técnicas de Acciones Inmediatas.

La ejecución de esta transferencia, al cierre del ejercicio presupuestal 2024 alcanzó la suma de S/ 1'926,664.27; lo que representa un avance financiero del 63.54%, en el siguiente cuadro se presenta el detalle de ejecución por fichas:

| FICHA    | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                         | MONTO ASIGNADO | MONTO EJECUTADO AL 2023 | SALDO          |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------------|----------------|
| F-10-GO  | OPTIMIZACION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA CRUDA DE DIAMETRO 20" CON LA INSTALACION DE VALVULAS DE AIRE Y DE PURGA DE SEDIMENTOS EN LA LOCALIDAD DE PUCUCHINCHE, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO. | S/271,960.60   | S/271,960.60            | S/0.00         |
| F-11-GO  | OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA AVENIDA UNIVERSITARIA - DISTRITO DE PILLCO MARCA - DEPARTAMENTO, PROVINCIA DE HUANUCO.                                                               | S/280,902.75   | S/280,810.67            | S/92.08        |
| F-12-GO  | EVALUACION Y ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA LA OPTIMIZACION DE LOS COMPONENTES DE LAS PTAP 1 Y 2 DE HUANUCO                                                                                                 | S/736,107.60   | S/28,700.00             | S/707,407.60   |
| F-13-GO  | ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.                                                                                                                                                   | S/195,193.00   | S/195,193.00            | S/0.00         |
| F-14-GO  | ADQUISICION DE DATA LOGGER PARA GESTION DE PRESIONES Y CONTINUIDAD EN LA EPS SEDA HUANUCO S.A                                                                                                                       | S/687,087.60   | S/650,000.00            | S/37,087.60    |
| F-15-GO  | ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION OPERACIONAL DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A                                                                                                            | S/500,000.00   | S/500,000.00            | S/0.00         |
| F-04-GC* | REGULARIZACIÓN DE USUARIOS CLANDESTINOS E INCORPORACIÓN DE FACTIBLES EN EL ÁMBITO DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.                                                                                                       | S/360,776.45   | S/0.00                  | S/360,776.45   |
| TOTAL    |                                                                                                                                                                                                                     | S/3,032,028.00 | S/1,926,664.27          | S/1,105,363.73 |

\* Se realizó la devolución de las transferencias mediante Informe N° 181-2024-EPS SEDA HUÁNUCO S.A./GG-OP

## TRANSFERENCIA DE OTASS 2021

Durante el ejercicio 2021, mediante Resolución Directoral N° 000024-2021-OTASS-DE, de fecha 18 de marzo de 2021, la EPS recibió una transferencia financiera de OTASS por S/ 573,904.56. Adicionalmente, se recibieron otras dos transferencias por los montos de: S/ 28,996.00 (Resolución Ministerial N° 000089-2021-OTASS-DE) y S/ 27,600.00 (Resolución Ministerial N° 000127-2021-OTASS-DE) respectivamente.



# EPS SEDA HUÁNUCO S.A.



La ejecución de la transferencia realizada mediante Resolución Ministerial N° 000089-2021-OTASS-DE culminó en diciembre del 2021, quedando un saldo remanente de S/ 3,196.00; el cual fue devuelto a los Fondos de la OTASS en el mes de marzo de 2022 mediante Comprobante Diario de Operaciones Bancarias N° 10010525.

Al cierre del ejercicio 2022 se logró ejecutar el 40.69%, cabe precisar que esta transferencia, al corresponder a un Decreto de Urgencia, ya no se pudo ejecutar en el periodo 2023 y 2024.

| FICHA                  | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                        | MONTO ASIGNADO | MONTO ASIGNADO AL 2022 | SALDO        |
|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------------|--------------|
| DU-005-HUANUCO-01      | COFINANCIAMIENTO DE LA REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CABRITO PAMPA - HUÁNUCO, ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA POTABLE PLANTA CAISONN Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES - LEONCIO PRADO DE LA EPS SEDA HUÁNUCO S.A. | S/95,613.68    | S/0.00                 | S/95,613.68  |
| DU-005-HUANUCO-2433521 | SUPERVISIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO Y CASETA GUARDIANÍA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CABRITO PAMPA - DEPARTAMENTO Y PROVINCIA DE HUÁNUCO.                                                                                                  | S/197,000.00   | S/194,288.40           | S/2,711.60   |
| DU-005-HUANUCO-02      | PERFIL Y EXPEDIENTE TÉCNICO - MEJORAMIENTO DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN – AUCAYACU, EXPEDIENTE TÉCNICO                                                                                                                                                                                | S/45,000.00    | S/0.00                 | S/45,000.00  |
| DU-005-HUANUCO-02      | EXPEDIENTE TÉCNICO - CERCO PERIMÉTRICO RESERVORIO R-3 APARICIO POMARES                                                                                                                                                                                                             | S/25,000.00    | S/8,880.00             | S/16,120.00  |
| DU-005-HUANUCO-04      | ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE LA EPS SEDA HUÁNUCO S.A. DE LAS 3 LOCALIDADES.                                                                                                                                                                      | S/211,290.88   | S/0.00                 | S/211,290.88 |
| 01-DU-084 / 03-DU-084  | ABASTECIMIENTO GRATUITO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO MEDIANTE CAMIONES CISTERNAS A LA POBLACIÓN SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO                                                                                                                                           | S/28,996.00    | S/25,800.00            | S/3,196.00   |
| FT-DS 396              | ABASTECIMIENTO GRATUITO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO MEDIANTE CAMIONES CISTERNAS A LA POBLACIÓN SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO                                                                                                                                           | S/27,600.00    | S/27,600.00            | S/0.00       |
| TOTAL                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                    | S/630,500.56   | S/256,568.40           | S/373,932.16 |



**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**



**EPS SEDA  
HUÁNUCO S.A.**

# MEMORIA ANUAL 2024

GESTIÓN DE PLANEAMIENTO Y  
PRESUPUESTO





## 4.5 GESTIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - EJERCICIO FISCAL 2024

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

| RUBROS / PARTIDAS PRESUPUESTARIAS           | PIM<br>2024       | EJECUC.<br>CIERRE - 2024 | (%)<br>Comp. Al Presup.<br>Aprobado | (%)<br>Ing./Egr.<br>Totales<br>Presup. |
|---------------------------------------------|-------------------|--------------------------|-------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>INGRESOS:</b>                            | <b>49,001,958</b> | <b>51,660,194</b>        | <b>105.42%</b>                      | <b>105.42%</b>                         |
| <b>09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>  | <b>44,681,986</b> | <b>47,340,222</b>        | <b>105.95%</b>                      | <b>96.61%</b>                          |
| 1.3 Prestación de Servicios                 | 30,687,968        | 32,423,327               | 105.65%                             | 66.17%                                 |
| 1.5 Otros Ingresos                          | 792,000           | 759,709                  | 95.92%                              | 1.55%                                  |
| 1.9 Saldo de Balance                        | 13,202,018        | 14,157,186               | 107.24%                             | 28.89%                                 |
| <b>13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>       | <b>4,319,972</b>  | <b>4,319,972</b>         | <b>100.00%</b>                      | <b>8.82%</b>                           |
| 1.4 Donaciones y Transferencias             | 507,077           | 507,077                  | 100.00%                             | 1.03%                                  |
| 1.9 Saldo de Balance                        | 3,812,895         | 3,812,895                | 100.00%                             | 7.78%                                  |
|                                             |                   |                          |                                     |                                        |
| <b>EGRESOS:</b>                             | <b>49,001,958</b> | <b>29,729,385</b>        | <b>60.67%</b>                       | <b>60.67%</b>                          |
| <b>09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>  | <b>44,681,986</b> | <b>29,110,085</b>        | <b>65.15%</b>                       | <b>59.41%</b>                          |
| <b>Gastos Corrientes</b>                    | <b>29,742,223</b> | <b>24,351,724</b>        | <b>81.88%</b>                       | <b>49.70%</b>                          |
| 2.1 Personal y Obligaciones Sociales        | 12,450,277        | 9,943,119                | 79.86%                              | 20.29%                                 |
| 2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales | 345,208           | 125,004                  | 36.21%                              | 0.26%                                  |
| 2.3 Bienes y Servicios                      | 15,972,130        | 13,747,453               | 86.07%                              | 28.05%                                 |
| 2.5 Otros Gastos Corrientes                 | 974,608           | 536,148                  | 55.01%                              | 1.09%                                  |
|                                             |                   |                          |                                     |                                        |
| <b>Gastos de Capital:</b>                   | <b>14,230,563</b> | <b>4,051,884</b>         | <b>28.47%</b>                       | <b>8.27%</b>                           |
| 2.6 Adquisición Activos No Financieros      | 14,230,563        | 4,051,884                | 28.47%                              | 8.27%                                  |
| <b>2.8. SERVICIO DE LA DEUDA</b>            | <b>709,200</b>    | <b>706,477</b>           | <b>99.62%</b>                       | <b>1.44%</b>                           |
|                                             |                   |                          |                                     |                                        |
| <b>13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>       | <b>4,319,972</b>  | <b>619,300</b>           | <b>14.34%</b>                       | <b>1.26%</b>                           |
| 2.3 Bienes y Servicios                      | 2,476,665         | 318,345                  | 12.85%                              | 0.65%                                  |
| 2.5 Otros Gastos                            | 179,826           | 112,636                  | 62.64%                              | 0.25%                                  |
| 2.6 Adquisición de Activos No Financieros   | 1,663,481         | 188,319                  | 11.32%                              | 0.38%                                  |
| <b>SALDOS:</b>                              | <b>0</b>          | <b>21,930,809</b>        |                                     |                                        |



# EPS SEDA HUÁNUCO S.A.



## AUTONOMÍA PRESUPUESTARIA

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el ejercicio fiscal 2024 fue de S/ 44,681,986 soles; se aprobó mediante Resolución N° 325-2023-GG-EPS SEDA HUÁNUCO S.A., en mérito al Decreto Supremo N° 281-2023-EF de fecha 14/12/2022.

La EPS SEDA HUÁNUCO S.A. en el año 2024 ha recibido una transferencia por S/ 327,251.25 del Ministerio de Vivienda, construcción y Saneamiento (MVCS), mediante Resolución Ministerial N° 021-2024-VIVIENDA, para la distribución gratuita de agua potable mediante camiones cisterna a la población del ámbito urbano, que no cuenta con el servicio de agua potable y que se encuentre en condición de pobreza y pobreza extrema.

Así también una transferencia por S/ 209,205.00 del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), para la distribución gratuita de agua potable mediante camiones cisterna a la población del ámbito urbano, que no cuenta con el servicio de agua potable y que se encuentre en condición de pobreza y pobreza extrema.

También se recibió una transferencia por el monto de S/ 179,827 del Ministerio de Vivienda, construcción y Saneamiento (MVCS), mediante Resolución Ministerial N° 4411-2024-VIVIENDA, para financiar el IGV de la consultoría para la implementación del Programa de Reducción de Pérdidas de Agua II y los programas de Rehabilitación y Prevención Climática en el Sector Agua.

Los recursos obtenidos fueron orientados principalmente a las actividades de operación y mantenimiento de la EPS, a fin de garantizar la continuidad y calidad del servicio.

De acuerdo al Presupuesto Institucional aprobado para la EPS, y según la ejecución al cierre del ejercicio fiscal 2024, los resultados fueron los siguientes:

| EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL IV TRIMESTRE 2024 |                   |                        |                                     |                                     |
|-----------------------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
|                                               |                   |                        |                                     |                                     |
| RUBROS / PARTIDAS PRESUPUESTARIAS             | PIM 2024          | EJECUC. IV TRIM - 2024 | (%)<br>Comp. Al Presup.<br>Aprobado | (%)<br>Ing./Egr. Totales<br>Presup. |
| <b>INGRESOS:</b>                              | <b>49,001,958</b> | <b>51,660,194</b>      | <b>105.42%</b>                      | <b>105.42%</b>                      |
| <b>09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>    | <b>44,681,986</b> | <b>47,340,222</b>      | <b>105.95%</b>                      | <b>96.61%</b>                       |
| 1.3 Prestación de Servicios                   | 30,687,968        | 32,423,327             | 105.65%                             | 66.17%                              |
| 1.5 Otros Ingresos                            | 792,000           | 759,709                | 95.92%                              | 1.55%                               |
| 1.9 Saldo de Balance                          | 13,202,018        | 14,157,186             | 107.24%                             | 28.89%                              |
| <b>13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>         | <b>4,319,972</b>  | <b>4,319,972</b>       | <b>100.00%</b>                      | <b>8.82%</b>                        |
| 1.4 Donaciones y Transferencias               | 507,077           | 507,077                | 100.00%                             | 1.03%                               |
| 1.9 Saldo de Balance                          | 3,812,895         | 3,812,895              | 100.00%                             | 7.78%                               |
|                                               |                   |                        |                                     |                                     |
| <b>EGRESOS:</b>                               | <b>49,001,958</b> | <b>29,729,385</b>      | <b>60.67%</b>                       | <b>60.67%</b>                       |
| <b>09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>    | <b>44,681,986</b> | <b>29,110,085</b>      | <b>65.15%</b>                       | <b>59.41%</b>                       |
| Gastos Corrientes                             | 29,742,223        | 24,351,724             | 81.88%                              | 49.70%                              |



|                                             |                   |                   |               |              |
|---------------------------------------------|-------------------|-------------------|---------------|--------------|
| 2.1 Personal y Obligaciones Sociales        | 12,450,277        | 9,943,119         | 79.86%        | 20.29%       |
| 2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales | 345,208           | 125,004           | 36.21%        | 0.26%        |
| 2.3 Bienes y Servicios                      | 15,972,130        | 13,747,453        | 86.07%        | 28.05%       |
| 2.5 Otros Gastos Corrientes                 | 974,608           | 536,148           | 55.01%        | 1.09%        |
|                                             |                   |                   |               |              |
| <b>GASTOS DE CAPITAL:</b>                   | <b>14,230,563</b> | <b>4,051,884</b>  | <b>28.47%</b> | <b>8.27%</b> |
| 2.6 Adquisición Activos No Financieros      | 14,230,563        | 4,051,884         | 28.47%        | 8.27%        |
| <b>2.8. SERVICIO DE LA DEUDA</b>            | <b>709,200</b>    | <b>706,477</b>    | <b>99.62%</b> | <b>1.44%</b> |
|                                             |                   |                   |               |              |
| <b>13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>       | <b>4,319,972</b>  | <b>619,300</b>    | <b>14.34%</b> | <b>1.26%</b> |
| 2.3 Bienes y Servicios                      | 2,476,665         | 318,345           | 12.85%        | 0.65%        |
| 2.5 Otros Gastos                            | 179,826           | 112,636           | 62.64%        | 0.25%        |
| 2.6 Adquisición de Activos No Financieros   | 1,663,481         | 188,319           | 11.32%        | 0.38%        |
| <b>SALDOS:</b>                              | <b>0</b>          | <b>21,930,809</b> |               |              |

En cuanto a los Ingresos al 31 de diciembre del 2024, por la fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, producto de la prestación de nuestros servicios, fueron S/ 47,340,222soles, es decir, 96.61% con respecto a lo presupuestado en el presente año.

Siendo así, los egresos totales por el rubro Recursos Directamente Recaudados (RDR) al cierre del ejercicio 2024, fueron de S/ 29,729,385 soles, obteniendo un nivel de ejecución de gastos del 60.67% en relación a lo presupuestado.

De la ejecución de los egresos resaltan los siguientes rubros: Gastos de personal y obligaciones sociales por S/ 9,943,119 soles, que representan un 79.86% en comparación a lo presupuestado, Pensiones y otras Prestaciones Sociales se ejecutó un 36.21% de lo presupuestado, Bienes y Servicios por S/ 747,453 soles que representa el 86.07% de lo presupuestado en el ejercicio 2024.

Así también, en el rubro de Otros Gastos Corrientes se ejecutó S/ 536,148 soles lo que representa el 55.01% de lo presupuestado; en Gastos de Capital por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR) se ha ejecutado S/ 4'051,884 soles (proyectos y activos fijos no ligados a proyectos de inversión programados en el Plan de Inversiones) lo que representa el 28.47% de lo presupuestado. Asimismo, por la fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias (proveniente de OTASS) se ejecutó S/ 619,300 soles de un presupuesto programado de S/ 4,319,972 soles; es decir, al cierre del ejercicio 2024 se ejecutó el 14.34% de lo presupuestado. Finalmente, en el rubro de Servicio de la Deuda se cumplió con el pago de acuerdo al cronograma acordado con el Ministerio de Economía y Finanzas.

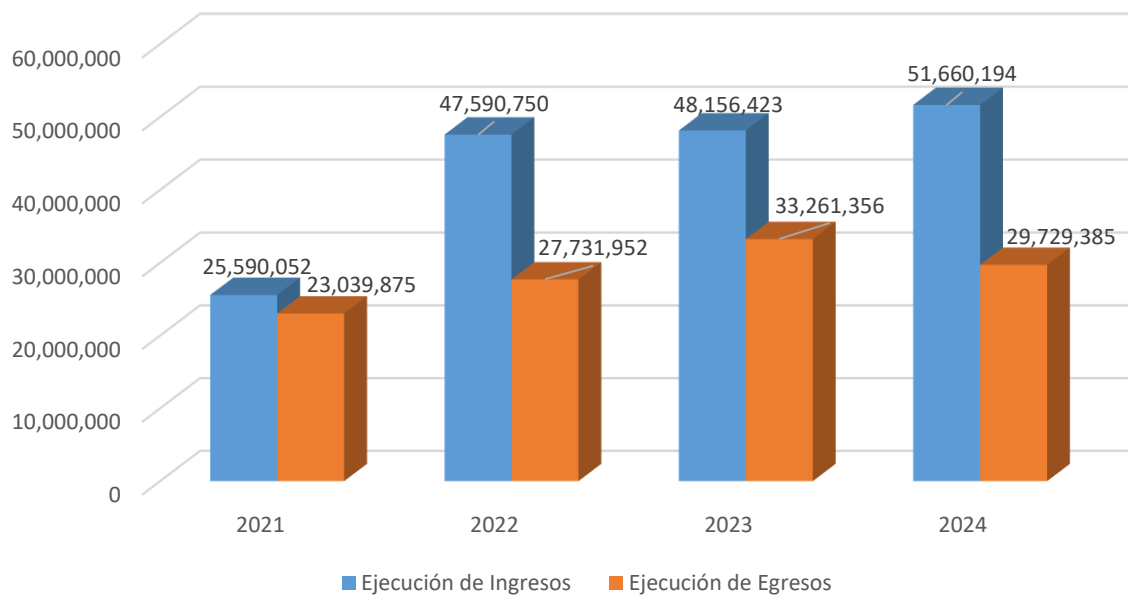




## RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

| RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 2021          | 2022          | 2023          | 2024          |
|----------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Ejecución de Ingresos            | S/ 25'590'052 | S/ 47'590,750 | S/ 48'156,423 | S/ 51'660,194 |
| Ejecución de Egresos             | S/ 23'039,875 | S/ 27'731,952 | S/ 33'261,356 | S/ 29'729,385 |

**Ilustración 16:** Ejecución Presupuestaria (2021-2024)





**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**



**EPS SEDA  
HUÁNUCO S.A.**

# MEMORIA ANUAL 2024

GESTIÓN LEGAL





## 4.6 GESTIÓN LEGAL

La Gerencia de Asesoría Jurídica, es el órgano de asesoramiento, responsable de orientar en materia legal a la Alta Dirección y a los órganos de la Empresa, emitiendo opinión jurídica, analizando y sistematizando la legislación de la entidad y pronunciándose sobre la legalidad de los actos que sean remitidos para su revisión. Asimismo, es el órgano encargado de representar y defender jurídicamente los intereses de la Empresa, en los procesos judiciales, procedimientos administrativos, arbitrales y conciliaciones extrajudiciales.

En el ejercicio 2024, se ha incrementado los procesos judiciales de naturaleza laboral, puesto que, los trabajadores están solicitando la nivelación de remuneraciones, pago por beneficios laborales e indemnización por daños y perjuicios. Se ha emitido opinión legal, informes, resoluciones y cartas; correspondientes a requerimientos de la Gerencia General, Gerencias de Línea y Jefaturas a fin de resolver los problemas generados y así evitar que se genere una contingencia económica, que deba afrontar la Empresa.

La EPS SEDA HUÁNUCO S.A., está asumiendo una contingencia laboral, para ello, se aprueba anualmente una provisión presupuestal, que permite los pagos a cuenta en procesos laborales con sentencias que están consentidas y en proceso de ejecución. Al 31 de diciembre del 2024, se tiene en proceso 113 expedientes de demandas laborales y 3 demandas no laborales.

### ESTATUS DE LOS PROCESOS JUDICIALES LABORALES VIGENTES

| ESTATUS DE PROCESOS JUDICIALES<br>(LABORALES) | N° PROCESOS<br>VIGENTES | PRETENSIÓN TOTAL<br>S/ | IMPORTE TOTAL<br>S/ |
|-----------------------------------------------|-------------------------|------------------------|---------------------|
| En proceso o trámite                          | 17                      | 424,072.72             | 424,072.72          |
| Sentencia Primera Instancia (archivada)       | 33                      | 632,089.89             | 632,089.89          |
| En Ejecución                                  | 40                      | 2,668,193.27           | 2,668,193.27        |
| Apelación                                     | 9                       | 198,840.61             | 198,840.61          |
| Sentencia de Segunda Instancia (impugnación)  | 5                       | 37,361.50              | 37,361.50           |
| Casación                                      | 9                       | 271,383.35             | 271,383.35          |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>113</b>              | <b>4,231,941.34</b>    | <b>4,231,941.34</b> |

### ESTADO DE LOS PROCESOS JUDICIALES NO LABORALES VIGENTES

| ESTATUS DE PROCESOS JUDICIALES<br>(NO LABORALES) | N° PROCESOS<br>VIGENTES | PRETENSIÓN TOTAL<br>S/ | IMPORTE TOTAL<br>S/  |
|--------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|----------------------|
| En proceso                                       | 1                       | 19,696,555.29          | 19,696,555.29        |
| Sentencia Primera Instancia                      | 0                       | 0                      | 0                    |
| En ejecución                                     | 1                       | 5,654,653.09           | 5,654,653.09         |
| Apelación                                        | 0                       | 0                      | 0                    |
| Sentencia de Segunda Instancia                   | 1                       | 0                      | 0                    |
| Casación                                         | 0                       | 0.00                   | 0.00                 |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>3</b>                | <b>25,351,208.38</b>   | <b>25,351,208.38</b> |



**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**



**EPS SEDA  
HUÁNUCO S.A.**

# MEMORIA ANUAL 2024

GESTIÓN SOCIAL





## **4.7. GESTIÓN SOCIAL**

En la gestión social del periodo 2024, se realizaron los trabajos cotidianos que conciernen a Educación Sanitaria, llevándose a cabo las Campañas denominadas "Agua Clases y Guerreros por el Agua".

Las actividades de la gestión social están a cargo del Jefe de la Oficina Imagen Institucional y están sujetos al Plan Anual de Educación Sanitaria y al Plan Anual de Comunicación, los mismos que son aprobados por la Gerencia General para su ejecución.

Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- **Charlas de Educación Sanitaria.** – En el ejercicio 2024, se realizaron 111 charlas de Agua Clases, capacitando a 3,100 estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas de nuestra localidad. Se desarrollaron las siguientes actividades:
  - Firma de convenio – Adenda entra la EPS y la UGEL Huánuco para ejecutar las charlas de Educación Sanitaria Agua Clases en el ámbito de acción de la sede central de la EPS.
  - Producción de 9 videos para las capacitaciones de Agua Clases a cargo del OTASS.
  - Se elaboró diapositivas para la charla de EDUSAN en los siguientes temas: escases y contaminación natural, tratamiento, uso y cuidado adecuado del servicio de agua y alcantarillado, etc.
  - Se elaboraron materiales Educativos Impresos para las charlas de Agua clases: ludos y folleterías.
  - Se distribuyó materiales promocionales: polos, lapiceros, gorros, canguros, pulseras de goma. Como incentivos a los maestros aliados y a los alumnos por su destacada participación durante las charlas de Educación Sanitaria - Agua Clases.
  - Logramos el reconocimiento del OTASS, en la categoría de Iniciativa de Educación Sanitaria, por promover la valoración de los servicios de saneamiento entre los escolares y la población a través de la estrategia "Aprendamos a cuidar el agua como jugando". El reconocimiento fue otorgado en el marco del evento EDUSAN 2023 – Hídricamente responsable.
- **Reconocimiento a los usuarios y trabajadores "Yo Pago Puntual".** – Se entregaron premios consistentes en kit de merchandising (polos, gorras, canguros, lapiceros y pulseras de goma) a los que pagaron puntualmente sus recibos, dentro de la fecha de vencimiento.  
El objetivo principal fue promover y motivar el pago puntual a los usuarios y trabajadores de la EPS.





**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**



- **Programa de Modernización del OTASS, "Guerreros por el Agua".** – Tiene como objetivo sensibilizar a los usuarios sobre la importancia y cuidado del agua potable, a través, de videos testimoniales de los trabajadores de la EPS y los usuarios. Durante el año 2024 se desarrollaron 4 temporadas de Guerreros por el Agua, grabándose 30 videos; se reconocieron a los mejores participantes, fueron premiados y publicados en las redes sociales de la EPS como campañas de Educación Sanitaria.
- **Encuentros vecinales.** – Es es una iniciativa de gestión social y comunicaciones promovida por el OTASS, que tiene como objetivo acercarse a la población y sus usuarios, a través, de espacios de diálogo que sirven para conocer sus necesidades más urgentes y establecer acuerdos mutuos, de corto y mediano plazo, dando solución a sus problemas; a fin de contribuir a la mejora continua de los servicios de saneamiento. Esto con el apoyo de las áreas pertinentes. En el periodo 2024, se realizaron 2 reuniones de encuentros vecinales.

A continuación, se presentan algunas fotografías de lo antes mencionado:





# EPS SEDA HUÁNUCO S.A.



Todas las actividades que se realizan son publicadas en la Plataforma Virtual de la Empresa, ya sea, a través de Facebook o la Página Web institucional.

- **Facebook:** Medio por el cual se difunden los comunicados, las campañas, los temas de educación sanitaria, etc. El alcance obtenido en la red social es orgánico.

**LINK:** Facebook (<https://www.facebook.com/EPS-Seda-Huanuco-SA-293634254398826>)

- **Página Web:** Se creó una sección de **Comunicaciones**, en donde se difunden notas de prensa y noticias, comunicados, avisos, artículos y otros.

**LINK:** <https://sedahuanuco.com/web/>

Durante el ejercicio 2024, la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., continuó con el reparto de agua potable gratis a poblaciones sin acceso a los servicios de agua potable, a través de una transferencia financiera recibida por el Organismo Técnico de Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) mediante Decreto de Urgencia; abasteciendo principalmente a la población ubicada en los centros poblados de los distritos de Amarilis y Pillco Marca.

## ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE GRATUITO





**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**



**EPS SEDA  
HUÁNUCO S.A.**

# MEMORIA ANUAL 2024

V. RESULTADOS ECONÓMICOS Y  
FINANCIEROS





## 5.1 ESTADOS FINANCIEROS

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2024 y 31 de diciembre del 2023

(En Soles)

| <b>EPS SEDA HUÁNUCO S.A.</b>                        |                      |                      |
|-----------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b><br>(en soles) |                      |                      |
| <b>ACTIVO</b>                                       | <b>AL 31/12/2024</b> | <b>AL 31/12/2023</b> |
| Efectivo y equivalente de efectivo                  | 22,490,756           | 20,818,253           |
| Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)               | 5,473,345            | 5,124,686            |
| Cuentas por Cobrar Comerciales                      | 5,833,857            | 5,686,183            |
| Menos: Provision Cobranza Morosa                    | 360,512              | 561,497              |
| Otras Cuentas por Cobrar                            | 621,228              | 620,627              |
| Gastos Pagados por Anticipado                       | 59,288               | 0                    |
| Inventarios                                         | 1,559,835            | 1,585,457            |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>                       | <b>30,204,452</b>    | <b>28,149,023</b>    |
| Inmuebles maquinaria y equipo (Neto)                | 61,072,734           | 55,749,949           |
| Inmuebles maquinaria y equipo                       | 131,530,799          | 121,916,690          |
| Depreciación acumulada                              | 70,458,065           | 66,166,741           |
| Activos Intangibles (Neto)                          | 530,727              | 368,528              |
| Activos Intangibles                                 | 623,181              | 437,190              |
| Amortización acumulada                              | 92,454               | 68,662               |
| Act. Por Imp. Ganancias Diferidas                   | 259,481              | 259,481              |
| Otros Activos                                       |                      |                      |
| <b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>                    | <b>61,862,942</b>    | <b>56,377,958</b>    |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                 | <b>92,067,394</b>    | <b>84,526,981</b>    |
| <b>Cuentas de Orden</b>                             | <b>3,306,825</b>     | <b>2,721,904</b>     |
| <b>PASIVO</b>                                       |                      |                      |
| Obligaciones Financieras (Corto Plazo)              | 26,736,549           | 25,954,986           |
| Cuentas por Pagar Comerciales                       | 1,372,653            | 902,642              |
| Otras Cuentas por Pagar                             | 1,315,682            | 1,463,634            |
| Provisiones                                         | 630,294              | 776,300              |
| Beneficio a los Empleados                           | 695,132              | 442,863              |
| <b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>                       | <b>30,750,310</b>    | <b>29,540,425</b>    |
| Obligaciones Financieras (largo Plazo)              | 15,339,754           | 16,088,054           |
| Pasivo por Imp. Ganancias Diferidas                 | 6,210,410            | 4,802,403            |



# EPS SEDA HUÁNUCO S.A.



|                                  |                   |                   |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Beneficio a los Empleados        |                   |                   |
| Otros Pasivos                    |                   |                   |
| Ingresos Diferidos               | 8,709,136         | 10,989,222        |
| <b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b> | <b>30,259,300</b> | <b>31,879,679</b> |
| <b>TOTAL PASIVO</b>              | <b>61,009,610</b> | <b>61,420,104</b> |
| <b>PATRIMONIO</b>                |                   |                   |
| Capital                          | 18,880,000        | 18,880,000        |
| Capital Adicional                | 0                 | 0                 |
| Reserva Legal                    | 461,692           | 461,692           |
| Excedente de Revaluación         | 7,250,103         | 3,885,206         |
| Resultados Acumulados            | 4,465,989         | -120,021          |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>          | <b>31,057,784</b> | <b>23,106,877</b> |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b> | <b>92,067,394</b> | <b>84,526,981</b> |
| Cuentas de Orden                 | 3,306,825         | 2,721,904         |

## ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

Al 31 de diciembre del 2024 y 31 de diciembre del 2023

(En Soles)

| <b>EPS SEDA HUÁNUCO S.A.</b>                                     |                   |                   |
|------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN</b><br>(en soles) |                   |                   |
| DETALLE                                                          | Al 31/12/2024     | Al 31/12/2023     |
| Ventas Netas                                                     |                   |                   |
| Prestación de Servicios                                          | 32,520,595        | 28,756,842        |
| <b>TOTAL INGRESOS BRUTOS</b>                                     | <b>32,520,595</b> | <b>28,756,842</b> |
| Costo de Ventas                                                  | 16,267,867        | 15,617,161        |
| <b>UTILIDAD BRUTA</b>                                            | <b>16,252,728</b> | <b>13,139,681</b> |
| Gastos de Venta                                                  | 3,457,255         | 3,389,465         |
| Gastos de Administración                                         | 9,362,241         | 9,142,500         |
| Otros Ingresos Operativos                                        | 1,776,692         | 1,682,561         |
| Otros Gastos Operativos                                          | 445,173           | 522,888           |
| <b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>                                 | <b>11,487,977</b> | <b>11,372,292</b> |
| <b>GANANCIA (PERDIDA) OPERATIVA</b>                              | <b>4,764,751</b>  | <b>1,767,389</b>  |
| <b>OTROS INGRESOS (EGRESOS)</b>                                  |                   |                   |
| Ingresos Financieros                                             | 567,585           | 459,264           |



# EPS SEDA HUÁNUCO S.A.



|                                         |                  |                  |
|-----------------------------------------|------------------|------------------|
| Gastos Financieros                      | 739,740          | 742,136          |
| Participaciones y Deducciones           |                  |                  |
| Resultado por Exposición a la Inflación |                  |                  |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMP.GANANCIAS</b> | <b>4,592,596</b> | <b>1,484,517</b> |
| Impuesto a las Ganancias Diferidas      |                  | 358,526          |
| Impuesto a la Renta (Ganancias)         | 1,066,495        | 663,960          |
| <b>RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO</b> | <b>3,526,101</b> | <b>462,031</b>   |

## ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

Al 31 de diciembre del 2024 y 31 de diciembre del 2023

(En Soles)

| <b>EPS SEDA HUÁNUCO S.A.</b><br><b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA</b><br>(en soles) |                      |                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>DETALLE</b>                                                                                      | <b>AI 31/12/2024</b> | <b>AI 31/12/2023</b> |
| Ventas de Bienes o Prestación de Servicios                                                          | 32,520,595           | 28,756,842           |
| Compra de Bienes y/o Mercaderías                                                                    |                      |                      |
| <b>Margen Comercial</b>                                                                             | <b>32,520,595</b>    | <b>28,756,842</b>    |
| Ventas netas de productos                                                                           |                      |                      |
| <b>Total Producción</b>                                                                             | <b>32,520,595</b>    | <b>28,756,842</b>    |
| <b>Consumo:</b>                                                                                     | <b>4,500,183</b>     | <b>4,927,794</b>     |
| Compra de materias primas y auxiliares                                                              |                      |                      |
| Compra de suministros                                                                               | 4,500,183            | 4,927,794            |
| <b>(±) Variaciones de:</b>                                                                          | <b>47,167</b>        | <b>-29,525</b>       |
| Materias primas y auxiliares                                                                        |                      |                      |
| Suministros                                                                                         | 47,167               | -29,525              |
| <b>Valor Agregado</b>                                                                               | <b>27,973,245</b>    | <b>23,858,572</b>    |
| Servicios prestados por terceros                                                                    | 9,088,922            | 8,323,889            |
| Cargas de personal                                                                                  | 9,946,095            | 10,024,865           |
| Tributos                                                                                            | 546,711              | 482,839              |
| <b>Excedente (o insuficiencia)bruto de explotación</b>                                              | <b>8,391,517</b>     | <b>5,026,980</b>     |
| Variaciones de la Producción                                                                        | 1,834                | -6,071               |
| Cargas Diversas de Gestión                                                                          | 445,173              | 522,888              |
| <b>Provisiones del Ejercicio</b>                                                                    | <b>4,960,119</b>     | <b>4,413,193</b>     |
| Dep. Inmueble Maquinaria y Equipo                                                                   | 4,291,314            | 3,843,726            |
| Amortización de Intangibles                                                                         | 23,792               | 32,675               |



# EPS SEDA HUÁNUCO S.A.



|                                        |                  |                  |
|----------------------------------------|------------------|------------------|
| Prov. De Cobranza Dudosa               | 102,981          | 197,110          |
| Comp. Por Tiempo de Servicios          | 542,032          | 75,374           |
| Provisión para litigios                |                  | 264,308          |
| Ingresos Diversos                      | 1,776,692        | 1,682,561        |
| <b>Resultado de Explotación</b>        | <b>4,764,751</b> | <b>1,767,389</b> |
| Ingresos Financieros                   | 567,585          | 459,264          |
| Ingresos Excepcionales                 |                  |                  |
| Cargas Financieras                     | 739,740          | 742,136          |
| Cargas Excepcionales                   |                  |                  |
| <b>Resultados antes de Impuestos</b>   | <b>4,592,596</b> | <b>1,484,517</b> |
| <b>Impuesto a la Renta - Diferido</b>  |                  | 358,526          |
| <b>Impuesto a la Renta - Corriente</b> | 1,066,495        | 663,960          |
| <b>Resultado del ejercicio</b>         | <b>3,526,101</b> | <b>462,031</b>   |



## 5.2 RATIOS FINANCIEROS

Los Ratios Financieros muestran la situación financiera en la que se encuentra la EPS.

| RATIOS                       | FÓRMULA                                                                                                 | 31/12/2024 | 31/12/2023   | VAR.    |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------|---------|
| <b>DE LIQUIDEZ</b>           |                                                                                                         |            |              |         |
| Liquidez de General          | $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$                                               | 0.98       | 0.95         | 0.03    |
| Liquidez de Caja             | $\frac{\text{Efectivo y Equiv. Efectivo}}{\text{Pasivo Corriente}}$                                     | 0.73       | 0.70         | 0.03    |
| Capital de Trabajo           | Activo Corriente – Pasivo Corriente                                                                     | S/-545.858 | S/-1,391,402 | 845,544 |
| <b>DE SOLVENCIA</b>          |                                                                                                         |            |              |         |
| Endeudamiento Patrimonial    | $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$                                                         | 1.96       | 2.66         | -0.70   |
| Endeudamiento de Activo      | $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$                                                       | 0.66       | 0.73         | -0.07   |
| Deuda Corriente              | $\frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Ingresos Corrientes}}$                                            | 0.88       | 0.96         | -0.08   |
| Deuda Total                  | $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Ingresos Corrientes}}$                                                | 1.75       | 1.99         | -0.24   |
| <b>DE RENTABILIDAD</b>       |                                                                                                         |            |              |         |
| Rentabilidad de los Ingresos | $\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ingresos Operativos}}$                                               | 0.11       | 0.02         | 0.09    |
| Rentabilidad de los Activos  | $\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activos}}$                                                           | 0.04       | 0.01         | 0.03    |
| Rentabilidad Patrimonial     | $\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$                                                        | 0.11       | 0.02         | 0.09    |
| <b>DE GESTIÓN</b>            |                                                                                                         |            |              |         |
| Margen Operativo             | $\frac{\text{Costos de Ventas}}{\text{Ingresos Operativos}}$                                            | 0.50       | 0.54         | -0.04   |
| Resultado de Operación       | $\frac{\text{Costo de Vtas} + \text{Gasto de Vtas} + \text{Costo de Adm.}}{\text{Ingresos Operativos}}$ | 0.89       | 0.98         | -0.09   |
| Nivel de Morosidad           | $\frac{\text{Cuentas x cobrar comerciales (final)}}{\text{Ingresos promedio mensual}}$                  | 1.58       | 1.76         | -0.18   |



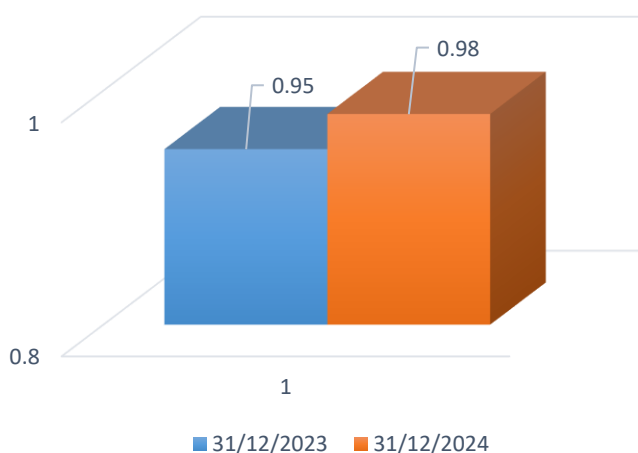
## INDICADORES FINANCIEROS

### • LIQUIDEZ CORRIENTE

Mide el resultado de la Empresa para cubrir oportunamente sus compromisos a corto plazo, muestra la disponibilidad corriente por cada sol de deuda.

Al cierre del ejercicio 2024, la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., contó con S/ 0.98 por cada sol de deuda a corto plazo (menor a un año), sin embargo, esta ratio a diciembre del periodo 2023 fue menor en S/ 0.95.

### LIQUIDEZ CORRIENTE

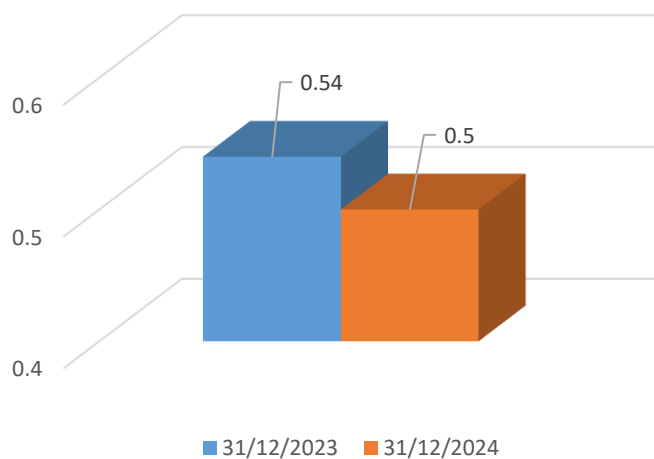


### • MARGEN OPERATIVO

El margen operativo representa el porcentaje de las ventas que posee la Empresa, antes de descontar intereses, gastos e impuestos.

Así también, mide el beneficio obtenido en la actividad por cada unidad monetaria facturada, al cierre del 31 de diciembre de 2024 se obtuvo un resultado de S/ 0.50 por cada sol de ingreso, debido al incremento de nuestros ingresos operativos y al resultado obtenido podemos decir que, nuestros costos de operación totales son cubiertos por nuestros ingresos operacionales totales, lo cual asegura la sostenibilidad financiera de la Empresa.

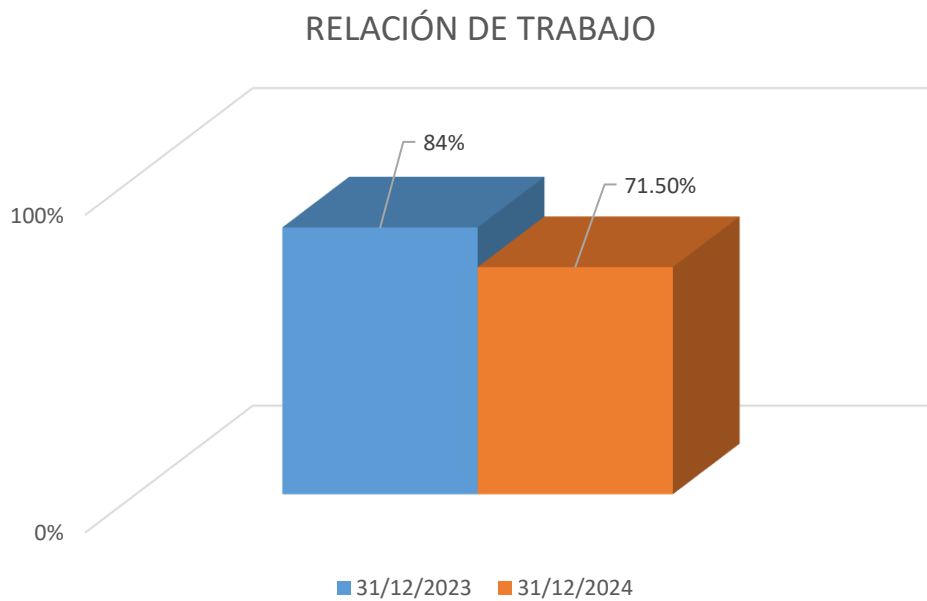
### MARGEN OPERATIVO





## • RELACIÓN DE TRABAJO

Mide el resultado de la gestión empresarial, los gastos y costos. Al cierre del ejercicio 2024 representó el 84% de los ingresos operativos, el resultado refleja que los costos operativos netos de cobranza dudosa y depreciación son cubiertos por los ingresos operativos.





**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**



**EPS SEDA  
HUÁNUCO S.A.**

*Trabajando por tu bienestar y mejor calidad de vida*

